EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 2 de Diciembre de 1899

Año II — Núm. 485

NOTAS DE FENIX

Los periódicos de Chile, llegados ayer, contienen muy interesantes detalles acerca de un terrible explosivo de cuya invencion nos enteró días pasados un breve telegrama.

Las experiencias se realizaron en unas canteras cercanas á Santiago, presenciándolas personas de alta posicion social, algunas de ellas dotadas de conocimientos técnicos y otras representantes de las casas Maxin y Krupp, que gozan de universal reputacion.

Los experimentos se dividieron en tres partes. Los primeros tuvieron por objeto determinar el poder explosivo de la *hidropirosita*, que así se llama el nuevo producto químico, y la propiedad de este mismo producto de poder ser disparado con pólvora ordinaria.

Pues bien, en los ensayos practicados, ha quedado completamente establecido que la *hidropirosita* no solo puede ser lanzada impunemente con cualquier clase de pólvora y cañones ordinarios, sinó que ni siquiera necesita de granadas especiales para producir su terrible efecto.

El inventor presentó seis granadas comunes, cargadas cada una con dos onzas de su explosivo, que es un líquido bastante denso aunque muy fluido y de un hermoso color anaranjado, y á solicitud del mismo, el señor Mery del Val separó al azar una de las granadas, con el objeto de poder constatar la cantidad y calidad de la carga.

Los disparos de cañon Krupp se hicieron sobre las canteras situadas en el cerro y fueron ejecutados por el alferez de artillería señor Gaitan, quien, haciendo todo honor á la palabra del inventor, y con un arrojo que solo se posee cuando se tiene fé en los resultados de la ciencia, descargó personalmente la pieza.

Apesar de haber sido préviamente privadas de su espoleta, todas las granadas hicieron explosion al tocar la tierra, produciendo una detonacion formidable y deshaciéndose en muchos fragmentos que fueron proyectados con gran fuerza á considerable distancia.

Cada explosion iba acompañada de una enorme corona de llamas que acusaba la violencia con que aquella se producía.

Terminados los disparos, que se efectuaron con toda felicidad, y después de constatar que el cañon no había experimentado el menor desperfecto, el inventor señor del Campo pasó á practicar otras experiencias mas interesantes todavía y que tuvieron por objeto comprobar el maravilloso poder incendiario de su explosivo.

Para hacerlo, el señor del Campo tomó con una pipeta un poco del diabólico líquido que llevaba con un jarro de vidrio, y lo arrojó sobre un monton de paja.

Al tocar la *hidropirosita* la paja, se oyó una fuerte crepitacion, al mismo tiempo que se producía su incendio con una violencia inusitada.

En seguida, el señor del Campo arrojó otra porcion del mismo líquido sobre un matorral de yerbas verdes, las cuales ardieron inmediatamente con no menos violencia.

Pero hubo algo más sorprendente todavía, pues, pudo verse que esta invencion añade á un poder explosivo hasta hoy no conocido, las propiedades que se atribuyen al *fuego griego* de los antiguos.

Arrojado el contenido de un pequeño frasco en un estanque de cinco á seis metros cuadrados, se produjo, al tocar esta sustancia el agua una violenta llamarada que se hizo extensiva á toda la superficie del estanque, que presentó durante más de un minuto el curioso espectáculo de un verdadero mar de llamas que alcanzaban á más de dos metros de altura.

* * *

El Diario, de Mercedes, consigna el grato rumor de que un sindicato de Buenos Aires se propone adquirir 100 ó 200 hectáreas en Punta de Chaparro, campo de don Dionisio Viera, con el objeto de formar un inmenso parque salpicado de edificios adecuados, para residencia veraniega de familias porteñas que buscan los encantos insuperables de nuestras costas.

* * *

Vale la pena de señalarse á nuestra juventud una carrera de positiva conveniencia social é individual.

Queremos referirnos á los «licenciados en ciencias comerciales.» á quienes se refieren los siguientes párrafos de un diario de Buenos Aires:

«Este es el título con que regresan de la escuela nacional de comercio, un número de alumnos que aumenta de un año para otro como sancion justísima de la utilidad del establecimiento y de la inteligencia con que fuera dirijido un tiempo por el conocido educador Jorge Ryan (que falleció) y lo es hoy por otra verdadera notabilidad pedagógica, el señor Santiago Fitz-Simon.

«Gracias á la escuela nacional de comercio, una nueva carrera—y de las mas brillantes y necesarias—se abre para nuestra juventud y el título de «licenciado» será en breve la mejor recomendacion que pueda presentarse ante las gerencias de bancos, ferrocarriles ó para optar á los altos empleos de las casas de comercio.

«La direccion de la escuela, que busca solicita ocupacion para los alumnos que egresan, los sigue cuidadosamente luego en el desempeño de sus obligaciones, solicitando informes continuamente. Tal sistema la permite adornar hoy las paredes de sus salas con el más hermoso de los trofeos: los certificados laudatorios de las empresas ó casas en que prestan servicios sus exalumnos. No hay una nota discordante, ó sea una queja formulada contra tales alumnos.»

Muy especial y favorablemente nos impresiona la manera práctica de prestigiar y difundir [illegible]

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Legislacion

Con asistencia de los diputados Sienra Carranza, Rodriguez Larreta, Guillot, Cuñarro, Espalter, Regules, [illegible] y Barabino, sesionó ayer esta comision. Debia considerar el proyecto de reglamentacion de farmacias, pero habiendo manifestado [illegible] y Barabino [illegible] que no conocian el expediente de la referencia, se postergó su estudio.

En seguida, la Comision aprobó el convenio con la República Argentina, para la importacion y exportacion de ganado, con una modificacion [illegible]. Informará el doctor Sienra Carranza.

Sanidad marítima

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados aconseja la sancion del siguiente proyecto:

Art. 1.o Las infracciones á los reglamentos que el Consejo Nacional de Higiene está autorizado á dictar, por la ley de 31 de Octubre de 1895, serán penadas de acuerdo con lo establecido en la presente.

Art. 2.o Los capitanes de buques que al entrar al puerto dejasen de izar en el mástil de proa la bandera amarilla, pagarán una multa de 50 pesos.

Art. 3.o Los capitanes de buques que faltan á la verdad en el interrogatorio por la autoridad sanitaria, incurrirán en multa de 200 á 1000 pesos, segun la gravedad del caso á juicio de la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 4.o Los capitanes que no impidan la comunicacion [illegible] antes de recibir la visita de sanidad, incurrirán en la multa de 500 pesos [illegible].

Art. 5.o Los capitanes que [illegible] incurrirán en la multa de 200 pesos.

Art. 6.o Si ocultasen enfermos de cualquiera naturaleza, serán multados en 500 pesos y en 1.000 si permitiesen el desembarque [illegible] sin permiso de la autoridad sanitaria; salvo casos de fracturas, heridas y traumatismos en general.

Art. 7.o Los vapores que no tengan privilegio de paquete y conduzcan [illegible] pasajeros y tripulantes y que no estén provistos de médicos [illegible] serán multados en 200 pesos.

Art. 8.o Los vapores que gocen de privilegio de paquete [illegible] serán multados [illegible] á juicio de la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 9.o Los capitanes de las embarcaciones [illegible] la visita de sanidad [illegible] incurrirán en la multa de 25 pesos y de 50 si atracasen antes [illegible].

Art. 10. Las multas [illegible]

Art. 11. Lo dispuesto en el precedente artículo [illegible]

Art. 12. Deróganse todas las leyes que se opongan [illegible] de la penalidad que es objeto de la presente [illegible]

Despacho de la Comision, Montevideo, Noviembre 25 de 1899.—Aureliano Rodriguez Larreta—Benito M. Cuñarro—Elías Regules—Joaquin de Salterain—José Espalter—José Sienra Carranza (discorde en la forma de los artículos 10 y 11)—Alberto Palomeque (discorde en la forma de los artículos 10 y 11).

LEY DE PATENTES DE GIRO

SU REGLAMENTACION

Ha sido acordado ayer, y de hoy al lunes será promulgado, el decreto que reglamenta la ley de patentes de giro para el departamento de la capital durante el actual ejercicio económico.

Como el texto y el espíritu de dicha ley ha sufrido este año algunas modificaciones por el cuerpo legislativo, tambien su reglamentacion ofrece algunas variantes, cuyo sentido adelantamos á continuacion:

Para el pago del impuesto de patentes de giro se señala el plazo de 9 á 31 del corriente mes, salvando las excepciones que se encuentran detalladas en la ley.

La nueva forma creada por la misma ley para percibir la patente á los abogados, procuradores y escribanos queda reglamentada mediante timbres especiales de 30 y 20 centésimos respectivamente, que llevarán el lema: «Administracion de Justicia. Timbre por patente.» El expendio de tales timbres dará así el monto exacto del producto del impuesto, por lo que se refiere al gremio forense.

Los abogados y procuradores, de conformidad con lo preceptuado por la ley, tendrán la obligacion de acompañar con un timbre de 30 centésimos toda firma puesta al pié de los escritos que presenten ante el Superior Tribunal de Justicia, Tribunales Militares y Juzgados de la capital—y los escribanos tendrán la obligacion de aplicar un timbre de 20 cts en cada foja de sus protocolos.

Los timbres de la referencia serán expendidos por la Direccion General de Impuestos Directos y por todas las agencias de timbres y papel sellado establecidas en el departamento de Montevideo.

Los demás disposiciones del decreto reglamentario son análogas á las consignadas en la reglamentacion que estuvo en vigencia durante el ejercicio económico anterior.

EL SUERO ANTIAMARILLICO

Montevideo, 28 de Noviembre 1899.—Señor Director de EL SIGLO—En su apreciable diario de fecha 25 del corriente se publica una carta que le dirije á usted el doctor Vitale.

No queremos entrar en polémica con dicho señor cuya carta es el eco de su despecho muy legítimo por cierto, en consecuencia del fracaso de sus ideales que eran, como es sabido en ésta, la creacion de un gran laboratorio y la elaboracion del suero Sanarelli en los Estados Unidos.

Ofrecemos «la prueba» de aquello «en las propias cartas del doctor Vitale» que no publicamos por delicadeza, pero que pondremos á la vista de quien se interesaria en conocerlas.

Solo rogamos á los lectores de EL SIGLO de enterarse de nuevo de nuestra carta del 22 de Agosto á la cual contesta el doctor Vitale, para darse cuenta que en nada destruye lo aseverado por nosotros, usando solamente una fraseología desprovista de hechos y de fechas.

Nos concretamos á ratificar lo dicho en nuestra primera carta mencionada.

Si el doctor Vitale volviese á aseverar ciertos hechos, como que no solicitó nuestra representacion, y que fué él que hizo conocer el suero al «New York Herald», ó que pidió el suero no para él sino para el director de la estacion cuarentenaria de Nueva York, y varios otros hechos desnaturalizados, nos veríamos en la obligacion de contestar con la simple reproduccion de sus propias cartas.

Lo sentiríamos, pues no tenemos motivos para dañar á nuestro contrincante ya que confesó su impotencia en hacernos competencia en Norte América, por cartas dirigidas á nuestro socio Garrou y por la declaracion hecha por la primera casa de seroterapia de los Estados Unidos que quiso elaborar suero teniendo que abandonar la idea despues de varios meses. Es la confesion implícita de la imposibilidad de emplear el método Sanarelli sin el conocimiento de ciertos secretos de laboratorio y ciertos «tours de main» que dicho sabio no divulgó.

Agradecemos al doctor Vitale la oportunidad que nos ofrece de publicar aquel importante hecho.

Agradeciendo al señor director la hospitalidad de sus columnas quedan de Vd. atts. y S. S.—*Garrou, Malherbe y Ca.*

EN CAMPO CERRADO

LA NUEVA GENERACION

No abandonemos á los jóvenes. Ellos son el arado con que tenemos que abrir los nuevos surcos. Ellos son la esperanza y el porvenir de la patria. Se nos acusa de quererlos mal. Se nos acusa de exajeracion y hasta de calumnia, porque hemos creido necesario aplicar fuego candente en la llaga viva y aplicarlo sin consideracion ni paliativos. El caso es de urgencia. Hay [illegible] *similia similibus curantur* [illegible] tratar de curar un dolor con otro [illegible] y estimularlos [illegible] para que se ponga á la altura del momento y abandone [illegible] extraviados, [illegible] lleva á la grandeza y á la felicidad de la patria: el camino [illegible] con tanto [illegible] entró en brillante [illegible] columnas [illegible] dignos [illegible] ilustrados con [illegible]

[illegible]

Sociales

El juéves á la noche se efectuó en el hotel de las Pyramides el banquete anual de la popular sociedad inglesa «St. Andrew's.» Asistieron la mayoría de los miembros de la comision directiva y varios invitados.

Durante la comida admirablemente servida, hubo derroche de buen humor. A los brindis, se hicieron oir varios oradores, abundando todos en términos encomiásticos hácia las fuerzas británicas que pelean en Sud Africa. Varios oficiales de los buques de guerra ingleses allí presentes, pidieron al teniente de navío señor Hallowes que contestara á estos *toasts*. El designado cumplió la tarea con una brillante improvisacion.

Los comensales no se olvidaron de nuestro país. Tuvieron frases elogiosas para el señor Cuestas y su gobierno é hicieron votos porque la actual administracion abra una nueva era de prosperidad y de honradez en el país.

Hablaron los señores Murray, Cubbin, Fergusson, doctor Thomson, P. C. Towers, J. Mackenzie, T. F. Lane, G. Mespic.

Terminado el banquete, varios *dilettanti* cantaron «chansonettes» que fueron muy aplaudidas, retirándose los comensales despues de las 12 de la noche.

* El señor Hector Ansoategui y su familia se instalarán mañana en su chalet de los Pocitos, donde pasarán la estacion de verano.

* Con destino á San Eugenio, departamento de Artigas, parte hoy el señor Pablo Solaro.

* Regresaron ayer de Buenos Aires donde pasaron una temporada de dos meses, las señoritas Herminia Areta y Celestina Lacalle.

* Se encuentra lijeramente enferma la señorita Adelina Testaseca.

* Hoy llegará de Minas la señora Urbana R. Garay de Arteaga, acompañada de sus hijas Sara y Carmen y de la señora Manuela Latorre de Arteaga, que han pasado veinte dias en la estancia que poseen en aquel departamento.

* En la próxima semana ocupará su quinta en el camino de Larrañaga el señor Alfredo Acosta acompañado de su familia.

* El señor Teléforo Arteaga y su familia se trasladarán hoy á su «chalet» en los Pocitos.

* Procedente del Salto llegó en el Paris, el doctor Alfonso de Salterain.

* Telegramas recibidos de Paris, nos hacen saber que el 25 llegaron á aquella capital la señora Matilde Escardó de Platero y su familia.

* El señor Henry Henderson y su familia ocupan desde ayer su chalet en los Pocitos.

* El señor Jorge Perez acompañado de su esposa y de su hija Cármen regresará á la ciudad en la próxima semana.

Su proyectado viaje á Europa se verificará el 2 de Enero próximo en el Regina Margarita.

* Con destino á San Carlos se ausentó la familia del señor Carlos Seijo, donde permanecerá hasta fines de Abril en la estancia que posee en aquel departamento.

* Hemos recibido la siguiente tarjeta: «Nicolás Ravía y familia agradecen.»

* Salieron ayer para Buenos Aires los señores Samuel Owen, Adrian Artigan y Juan Ferrari y para Paysandú el señor Lorenzo Perez.

Casas de tolerancia

En Agosto del año 1891 el Consejo de Higiene elevó al Ministerio de Gobierno una extensa nota y un proyecto de bases de prescripcion reglamentaria para las casas de tolerancia en Montevideo, cuyo proyecto abarcaba entre otros los siguientes puntos:

Ubicacion; Supresion de los radios oficiales; Tolerancia de la individualidad diseminada, toda vez que no sea á proximidad de templos, colegios, establecimientos de beneficencia, etc; Inscripcion obligatoria; Libertad acordada á las que ejercen para que la visita de inspeccion le sea practicada por médico oficial ó particular; Y otras cuestiones relacionadas con el asunto.

El proyecto fué pasado por el Ministerio en vista á la Junta de la capital, cuya corporacion hizo presente que, habiendo sido creado por ley de 31 de Octubre del 95 el Consejo Nacional de Higiene y siendo una de las atribuciones conferidas á éste por el inciso C del art. 3.o de dicha ley, dictar y dirigir la reglamentacion profiláctica de las casas de tolerancia, consideraba que á esa corporacion competía resolver.

El Ministerio hizo volver el asunto al Consejo Nacional de Higiéne, el cual se ha expedido, formulando un proyecto provisorio

El Ministerio ha mandado que el fiscal de Gobierno evacue la vista pendiente.

MUNICIPALIDAD

Concurso del vecindario—La Direccion de Obras Municipales ha sido autorizada para que requiera del vecindario del pueblo de Ituzaingó que ha solicitado el macadam y alcantarillado del camino que por Goes conduce de la ciudad á ese pueblo,—que contribuya á la obra con una suma igual á la mitad de su costo, el cual, segun cálculos de la inspeccion departamental alcanza á $ 3.720.

Beneficios de espectáculos—En el escrito de don Francisco Pastor y Ca. reclamando de la resolucion de la Junta sobre entrega de un tanto por ciento de las entradas por espectáculos taurinos á efectuarse en éste, se ha dispuesto que del 15 o|o ofrecido para la cárcel de mujeres se deduzca el 8 o|o destinado á la corporacion.

Compra de una regadora—La Comision Auxiliar de Colon ha obtenido la vénia correspondiente para disponer de la suma de $ 50, que imputarán á su presupuesto para la adquisicion de una regadora destinada á prestar servicio en las calles de la localidad y en la avenida Lezica.

Trámite de un asunto—A la Direccion de Obras Municipales se ha pasado el expediente de Angel Gelsi, para regularizacion de la casa sita en la calle Mercedes núm 420, á cambio de empedrado, con el fin de que esa Direccion llene ciertos trámites necesarios para la caucion definitiva del asunto.

Vaciadero de basuras—A la Direccion del [illegible] se ha remitido por la Junta el expediente Américo Alvarez y Ca., sobre ubicacion de local para vaciadero en Carrasco, alejando bastante ese vaciadero del punto actual.

La Direccion deberá informar al respecto.

Ocurra á quien corresponda—En el escrito presentado por don Joaquin Lourda, reclamando del pago del impuesto y multa que se le aplicó por falta del contraste de pesas y medidas, se ha dispuesto que [illegible] ocurra donde corresponda.

Plazo otorgado—La Corporacion ha concedido á la empresa del tranvía á la Union y Maroñas un plazo de 15 días de prórroga para que pueda expedirse en el asunto relacionado con la unificacion de concesiones de sus líneas por el término de 25 años. Esta prórroga ha sido acordada en consideracion á lo expuesto por la empresa.

Colocacion de un globo de luz—La gestion iniciada por [illegible] (18 de Julio, Brandzen y Rivera) relativa á la colocacion de un foco á arco voltaico en ese paraje, ha sido resuelta satisfactoriamente por la Junta, en atencion á la obligacion que han contraido los vecinos de costear [illegible] de cosas [illegible] la instalacion.

Espectáculo Curioso—La Junta ha decidido elevar á la consideracion del gobierno el escrito presentado por los señores Poli y C.a por el que solicitan permiso para dar espectáculos públicos, entre los cuales se propone incluir [illegible] con toros embolados [illegible] y á la plaza existente para tal objeto en la Union.

Igual cosa ha resuelto la corporacion en la solicitud de don Juan Vallejo sobre corridas de toros embolados á efectuarse en algun teatro ó en cualquier otro paraje apropiado.

Estado mensual—La Direccion de Parques y Jardines ha elevado á la Junta el estado mensual correspondiente al mes último.

Lo componen los siguientes:

Derechos de rifa, $ 40.50; alquileres, 350.00; lotería de carreras [illegible]; locaciones 63.50; mingitorios [illegible]; Plaza Independencia, 150.50; Plaza Constitucion [illegible]; multas, [illegible]. Total, $ [illegible]

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Luis Vignoly, para cercar, Gil entre Uruguaya y Agraciada.

Rodriguez Fancotti y Ca., para edificar y construir vereda, Boulevard General Artigas entre Palmar y Cuareim.

Santiago Abadie, para edificar, Ibicuy entre Maldonado y Durazno.

Buenaventura B. de Azevedo, para edificar, Colon entre Washington y 25 de Mayo.

PALETAS Y CINCELES

MAS Y GIORELLO

Rodeado de marcos y espejos y como huyendo modestamente de la plena luz de la vidriera, está expuesto algunos dias en el [illegible] del señor Preventoni, calle 18 de Julio, entre Convencion y Arapey, un cuadro del pintor catalan Emilio Mas, quien vuelve á incorporarse al manipulo de los artistas montevideanos, despues de pasar algunos meses en Piriápolis retemplándose en la directa contemplacion de la naturaleza.

Como siempre sucede con los pintores de raza, ese largo baño en las puras corrientes de la eterna inspiradora ha afinado su sentido estético y ha dado mayor seguridad á su ejecucion, los que en los últimos tiempos acusaban cierto embotamiento y cierta incertidumbre, debidos á la ingrata y penosa lucha diaria por reconstruir el paisaje al través de las paredes del taller, y la figura tras la reacia guia del maniquí.

Tales progresos no son latentes ni su constatacion está librada al patrocinio de la alabanza mútua ó de la crítica miope y complaciente. Resultan victoriosamente documentados, como la nobleza de buena ley por los pergaminos auténticos, merced al cuadro del cual acabamos de hacer mencion.

Está representada en él la vertiente meridional de Pan de Azúcar en un dia de primavera, cuando la enmarañada y oscura vegetacion que tapiza aquellas faldas empieza á matizarse de tiernos y frescos brotes. Y el sentido de lo real que palpita en todas sus pinceladas puede, sin reparo alguno, calificarse de notable pues si el observador se sitúa en el debido punto de vista y, mediante un esfuerzo de voluntad, logra abstraerse todo lo necesario, la tela desaparece, el marco se transforma en ventana y lo que apercibe es la vision directa del pintoresco cerro.

El efecto que se acaba de indicar, y que por sí solo bastaria para satisfacer muy justificadamente al autor, no estriba tan solo en la fiel reproduccion de las líneas y colores que confieren al gigantesco cono de la Sierra de las Animas fisonomía propia y característica sino tambien en la gran transparencia del aire que lo envuelve en su velo cristalino, cuyas diafanidades, mas diluidas á la altura del cacumen, se condensan en una especie de niebla opalina en las lejanías del valle que se abre en el costado oriental. Velo cristalino dentro del cual flotan perezosamente las nubes borroneando alguna que otra figura fantástica, orlada y arabescada por vivos celajes.

Pero el pincel del señor Mas no se ha limitado á sorprender el paisaje en sus lineamientos fundamentales y á fijarlo en la tela. En su composicion ha intervenido tambien ese sutil factor esencial que se sustrae á toda regla académica, que es perfectamente desconocido á la paleta de los simples tecnicistas y que se denomina arte. Bajo su soplo brotan los raudales de la poesía y se abren las flores del sentimiento, aun entre los peñascos mas áridos y mas abruptos.

Gracias á ese factor, hay en el cuadro de que nos ocupamos un hermoso contraste entre el aspecto hosco y ceñudo de los *bloks* de sienita y la fresca erupcion primaveral de hojas y de flores, simbolizando casi el alegre y tumultuoso flujo de las vidas operosas al pié de la fria y estéril inmovilidad contemplativa.

Es la voz íntima del paisaje, la que suele pasar inadvertida á los oidos profanos y cuya percepcion, sin embargo, basta para cavar un abismo entre la máquina fotográfica y el artista.

—

Corrobora, desde otro punto de vista, la enunciacion anterior el retrato del profesor Luis Daniel Desteffanis, que el público ha tenido recientemente ocasion de ver en el bazar Mavaroff y que, debido á un delicado obsequio del autor, adorna ahora las paredes de nuestra redaccion, complementando la galería de los que fueron redactores ó colaboradores de EL SIGLO.

Tambien en este trabajo del señor Luis Giorello el marco es ventana en cuya zona visual asoma, evocada por los irresistibles conjuros del arte, la figura de nuestro muerto querido.

Nuestro *Delta* aparece en ella como si acabara de trasponer pausadamente el umbral de la oficina, en el acto de pronunciar, como acostumbraba, un saludo y un chascarillo. Su torso ancho y robusto está un tanto encorvado, mas bien que por el largo hábito de doblegarse sobre los libros, por la costumbre de tantear el suelo á cada paso con el regaton del baston-cito, debido á la intensa miopía. Pero su hermosa cabeza leonina está erguida hácia la línea ascendiente de su espíritu vigoroso y selecto, apuntado siempre á la esfera de los pensamientos elevados. Un tenue velo de tristeza, procedente quizás de alguna íntima ó lejana amargura, flota en la mirada vaga, por entre los reflejos cristalinos y metálicos de los lentes engarzados en oro—contrastando con una sutil sonrisa, entre sarcástica y bondadosa, apenas esbozada en los labios y que, sin embargo, deja traslucir, como rendija interiormente iluminada, su gran fondo de indulgencia y de festividad ática.

Así le conocimos, en sus lineamientos físicos y morales, los que tuvimos la suerte de sentir el contacto de su alma culta y republicana, la cual parecia una irradiacion de los magnos espíritus que realizaron el milagro de la resurreccion de Italia.

Es á todas luces evidente que el señor Giorello no hubiera logrado tales resultancias si no hubiese vivido largos años en la intimidad del difunto, pero, sobre todo, si no hubiese sorprendido, con la clarovidencia del arte, sus ademanes físicos mas característicos y los movimientos mas usuales de su psiquo.

—

Reanudando ahora el raciocinio dejado en suspenso algunos párrafos atrás, es justamente la auscultacion de la voz de las cosas y la interpretacion del espíritu de las personas lo que revela á los verdaderos artistas.

En efecto: ¿qué serian las grandes composiciones sacras de Miguel Angel, del Sanzio y del Murillo, si no fluyeran de todas sus figuras raudales de sentimiento místico, que todavía impresionan y sacuden nuestra fria mirada racionalista?

¿Qué significaría para nosotros, ya lejana posteridad, el celebrado retrato del duque de Valencia, que se conserva en una de las pinacotecas de Roma, si, á mas de darnos los rasgos fisonómicos del hijo de Alejandro VI y protagonista de *Il principe* del Macchiavelli, no nos hubiese trasmitido la síntesis moral de ese siniestro personaje, que puede parangonarse con un lúcido estilete ensangrentado, dentro de una vaina de terciopelo negro?

¿Y cómo, en fin, la sencilla figura de *La Gioconda*, salida del milagroso pincel de Leonardo da Vinci, hubiera podido sugerir á un escritor francés—al Quinet, si no estamos trascordados—la doliente imágen de Italia oprimida por la tiranía, si el pintor no hubiese hecho vibrar en su expresion corpórea y psíquica todo un poema de dolor?

Rapière.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

El discurso de Chamberlain

MUCHOS COMENTARIOS

BESMENTIDO DEL GOBIERNO ALEMAN

Las alianzas

Londres, 1—La prensa de esta capital en general, se manifiesta poco inquieta por las consecuencias que el discurso pronunciado ayer en Leicester por el secretario de colonias Chamberlain y en el que amenazó á Francia con una alianza de Inglaterra con los Estados Unidos y Alemania.

Lo que temen la mayor parte de los diarios es que la franqueza de lenguaje de Mr. Chamberlain estorbe los esfuerzos que hacen el emperador Guillermo y Mr. Waldeck Rousseau presidente del consejo de ministros de Francia, aquel para tornar hacia Inglaterra las simpatías de Alemania y éste para dirijir en el mismo sentido las del pueblo francés.

—

Berlin, 1—Gran extrañeza ha causado aquí el discurso pronunciado por el ministro británico de colonias misetr Chamberlain, y en el que, con motivo de los sucesos de la guerra, preconizó una alianza entre Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

Un alto personaje cuya opinion en materia de relaciones exteriores es de la mayor autoridad, ha sido consultado al respecto.

A las preguntas que le hizo su interlocutor con gran interes, ha contestado con frialdad no atribuyendo importancia á esas declaraciones. Esto ha calmado los comentarios haciendo comprender que no hay nada serio en el asunto.

Los diarios dicen que el discurso de Mr. Chamberlain ha dejado estupefacta la opinion pública, y califican fuera de lugar, los ataques dirigidos por el ministro inglés contra Francia, en momentos que los boers están derrotando á las tropas británicas.

—

Berlin, 1.o—El gobierno ha desmentido la declaracion de Mr. Joseph Chamberlain secretario de colonias de la Gran Bretaña sobre la existencia de una alianza ó entente entre Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos.

La rectificacion al aserto de Mr. Chamberlain ha sido hecha en forma de declaración oficiosa de los diarios que la cancillería emplea para hacer conocer al público las principales cuestiones de la política externa alemana. La declaración es la siguiente: «No es cierto que la visita del emperador á Inglaterra haya producido un acuerdo de Alemania con los Estados Unidos é Inglaterra.

«Alemania no entrará en otras alianzas que la que tiene con Austria é Italia.»

Hecha esta aclaracion reconocemos sin embargo que en la entrevista que tuvieron en Windsor el conde von Bulow ministro de R. E. del imperio con el secretario de colonias británicas Mr. Joseph Chamberlain se comprobó la buena voluntad que anima á los dos gobiernos para resolver las causas de las dificultades que surgen á veces en las relaciones de Inglaterra con Alemania especialmente en las cuestiones coloniales, pero esto no perjudica ni perjudicará en manera alguna las relaciones de Alemania con las demás naciones.

«Sabido es que ni Inglaterra ni los Estados Unidos desean alianzas: Alemania tampoco tiene el deseo de atarse las manos y se propone conservar tan buenas relaciones con Inglaterra como con Rusia.

—

Paris, 1.—«El Jornal» hace hoy una crítica bastante mordaz del discurso pronunciado por el ministro británico de las Colonias Mr. Chamberlain y pide que en vista de la agitacion anti-inglesa que gran parte de la prensa francesa realiza y de las amenazas del ministro británico se haga regresar á aguas francesas la escuadra del mediterraneo, la que al mando del almirante Founier hallase ahora en los mares de Levante.

—

Paris, 1.—La prensa francesa en general comenta hoy el discurso pronunciado ayer por Mr. Chamberlain, ministro de Colonias, de Gran Bretaña.

Los diarios están unánimes para declarar que las amenazas de sir Chamberlain no pueden asustar á Francia, y declaran que dudan mucho de la existencia de la nueva triple alianza.

—

Roma, 2—Los diarios oficiosos de esta capital ocupándose del discurso de Mr. Chamberlain dicen que las palabras del ministro británico no han sido tomadas en sério y vituperan sériamente el discurso, el cual consideran como pudiendo perjudicar las buenas relaciones que existen entre Francia é Italia.

—

Londres, 1—El «Daily Mail» ocupándose del discurso pronunciado ayer por Mr. Chamberlain ministro de colonias de Gran Bretaña, vitupera energicamente á dicho ministro por haber pronunciado amenazas contra Francia.

Dice el diario aludido que teme que la expresion «alianza» de que sirvióse Mr Chamberlain respecto á las relaciones de Gran Bretaña con Alemania y Estados Unidos, de lugar á numerosos mentís.

El «Daily News» comentando el mismo asunto dice que el ministro de Colonias habria sido mas inspirado al emplear la palabra «entente» en lugar de la de «alianza».

—

Berlin, 1—En la mayoría de la opinion ha producido evidente complacencia las declaraciones de Mr. Chamberlain con respecto al concierto de Alemania con Inglaterra.

Algunos diarios atestiguan exaltada amistad hacia la Gran Bretaña.

La «Norddeutsche Allgemeine Zeintung» por ejemplo habla se la traicion que cometen los holandeses de la Colonia del Cabo al unirse á los boers y censura la bondad de las autoridades británicas para con esos traidores.

—

Nueva York, 1.o—El discurso del secretario de Colonias de la Gran Bretaña ha causado sensacion en los Estados Unidos y la mayoría de la prensa aplaude las declaraciones de Mr. Chamberlain acerca de la influencia poderosa que tendrá en el futuro del mundo la entente de Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos.

—

Londres, 1 o—Lord Rosebery ha aprovechado esta noche un banquete político que presidió en Edimbao para censurar el discurso del secretario Chamberlain.

Dijo el ex primer ministro que Mr. Chamberlain habia hecho mal en ocuparse en la prensa baja extranjera que nunca por mas que lo quisiera podria lastimar el nombre de la reina Victoria y ademas tampoco representaba á la opinión de Francia.

Terminó lord Roschery con la declaración hecha en tono enérgico de que declaraciones como las que hiza ayer Mr. Chamberlain en boca de estadistas que representan á una gran nación deberian cesar.

Norte-América

Nueva York, 1—Ha causado cierta sensacion en los círculos políticos el aserto del World en que este asegura que las potencias europeas no garantirán los derechos comerciales de Estados Unidos en China mientras aquellas no garanticen la franquicia universal en Filipinas.

Esta noticia encuentra empero poco crédito en la opinion pública.

Guerra en Sud Africa

HOSTILIDAD DE LOS BOERS HACIA ESTADOS UNIDOS

LA DIVISION DE METHUEN

ALOCUCION DEL EMPERADOR AUSTRIACO

Washington, 1—El coronel Hay se ha negado nuevamente á aceptar la renuncia que ha presentado varias veces de su cargo el consul americano en Pretoria Mr. Macrum.

En la contestacion enviada esta vez por el secretario de estado á Mr. Macrum se le explican las razones que hacen necesaria su presencia en Pretoria siendo la mas importante de todas la actitud hostil que el gobierno boer ha asumido hacia Estados Unidos.

—

Capetown, 1.o—El general Methuen debia llegar hoy á Kimberley, pero á consecuencia de la batalla de Modder River su avance se ha retardado.

—

Londres, 1.o—El War Office ha hecho publicar una nota en que declara que la herida recibida por el general Methuen, apesar de ser de poca gravedad, parece explicar la completa ausencia de detalles sobre la batalla de Modder River.

Un telegrama de Frere fechado en 27 del mes pasado confirma que las fuerzas boers se han retirado sobre Tugela.

Las bajas de las fuerzas en el combate de Willow Grange fueron de 14 muertos y 70 heridos.

—

Berlin, 1.—La «Deutch Zeitung» anuncia que el general Methuen encuéntrase completamente inmovilizado en Modder River y que precisa tropas para poder conservar sus comunicaciones y material para poder construir un puente.

—

Londres, 1 — El War Office declara no dar crédito a la noticia anunciando que los boers se han apoderado de la línea férrea entre Modder River y Orange River, cortando así al general Methuen toda comunicación con las fuerzas inglesas que vienen para salvar á Kimberley.

—

Capetown, 1—Han fondeado aquí hoy 2 nuevos trasportes procedentes de Inglaterra, con pertrechos de guerra y provisiones para el ejército de campaña.

El alistamiento de voluntarios sigue con gran actividad.

—

Londres 1—Desde temprano acudieron hoy numerosas personas al Departamento de Guerra para obtener noticias sobre las bajas británicas en la batalla de Modder River. No obstante la ansiedad que hay por conocerlas en el Departamento, no facilitaron absolutamente ninguna informacion hasta ahora, lo cual produce malísima impresion.

—

Londres, 1—Telegrafían de Capetown que el tráfico entre Est London, el puerto de la colonia del Cabo que sirve para las comunicaciones por ferro carril con la division Gatacre y Stornberg, el cuartel general de estas fuerzas se halla interrumpida desde anoche por causa de la destruccion del puente de Steynsburg por los boers.

Una columna de caballería boer protegió la colocacion de las cargas de dinamita en los pilares del puente efectuada con mucha rapidez por un piquete del cuerpo de ingenieros de Orange.

Se dió órden inmediata de regresar á Est London á un tren que iba á Stormberg con pertrechos y víveres.

—

Londres, 1—Un telegrama oficial de Pretoria trasmitido hoy de Lourenço Marquez confirma la noticia de un combate que hubo el 25 entre la la guarnicion de Kimberley y una parte de las fuerzas que sitian esa plaza.

Segun esta version de los boers las tropas inglesas salieron de Kimberley bajo la direccion personal del coronel Kekwich y atacaron uno de los campamentos boers, pero al cabo de un reñidísimo combate tuvieron que replegarse á la plaza.

Las bajas de los boers fueron 9 muertos y 17 heridos.

—

Viena, 1. — El emperador Francisco José ha recibido hoy las delegaciones del imperio pronunciando una alocucion en que entre otras cosas dijo que Austria-Hungria es absolutamente neutral en el conflicto anglo-boer el que segun su opinion tendrá término dentro de breve término.

Francia

EL GENERAL ROGET ANTE LA ALTA CORTE

SERIOS INCIDENTES

Paris, 1—En la audiencia de hoy de la Alta Corte de Justicia, el general Roget ha sido interrogado sobre el incidente de Reuliy.

Roget declaró que el dia en que se produjo dicho incidente el diputado Derouledе apoderóse de la brida de su caballo, pero que no dirijió ninguna alocucion á las tropas que mandaba el general.

Otros oficiales interrogados sobre el mismo asunto dan cuenta de hechos diversos ya conocidos.

La Alta Corte adoptó por 134 votos contra 98, la mocion hecha por el procurador general, declarando inútil el interrogatorio de los últimos testigos por ser considerados éstos insignificantes

Esta medida aplícase solamente á los testigos citados en el asunto Guerin

El abogado Monard tomó la palabra para combatir la mocion, diciendo que la audiencia de los testigos aludidos era completamente útil para el bien del proceso y para la defensa

Produjose un sério incidente, pues el abogado Monard despues de haber sido rechazada por la corte la mocion por la cual se pedia que sean interrogados los testigos que todavia quedaban á interrogar, salió de la sala de sesiones, y todos los acusados prorrumpieron en gritos diversos, lo que dió orígen á un gran desorden

Los derechos aduaneros al café

Paris 1—Anúnciase oficialmente que nuevas negociaciones serán entabladas con el gobierno del Brasil para disminuir en unos 10 francos los derechos al café á su entrada en Francia

Esta medida será tomada á condicion de que el gobierno brasileño acuerde á Francia el tratamiento de la nacion mas favorecida.

En caso de que las negociaciones fracasen será firmado un decreto estableciendo las tarifas máximun y minimun sobre los cafés.

Paris, 1. - El consejo de ministros en su reunion de hoy decidió que podriase acordar una reduccion de los derechos al café á su entrada en Francia, solamente al café procedente de los paises que reserven á Francia el tratamiento de la nacion mas favorecida, para la aplicacion de los derechos á los artículos franceses á la entrada en dichos paises.

Mocion rechazada

Paris, 1—La Cámara de Diputados en su sesion de hoy ha rechazado una mocion, combatida por el señor Waldeck Rousseau, presidente del Consejo de Ministros, teniendo por objeto la supresion de los subprefectos.

La mocion ha sido rechazada por 393 votos contra 143.

Nueva obra de Saint Saens

Paris, 1—Anoche se ha estrenado en el teatro de la Opera Cómica de esta capital, un drama lírico del maestro Saint Saens titulado «Proserpine».

Tiene la obra algunos trozos bellos, pero el resto es inferior á las otras producciones de Saint Saens.

Italia

NEFANDOS CRÍMENES COMETIDOS EN SICILIA

DENUNCIAS EN LA CAMARA

CONSECUENCIAS DEL PROCESO NOTARBARTOLO

Roma, 1—Al comenzar hoy la sesion de la Cámara el diputado del XII de Nápoles hon Giacomo Demartino hizo revelaciones sensacionales sobre nefandos crímenes cometidos en Sicilia por los afiliados á la «Maffia» y en Nápoles por los de la «Camorca».

El orador terminó solicitando del gobierno la adopcion de medidas rigurosas en defensa de la seguridad pública en aquellas provincias las que hallanse bajo continuas amenazas por grupos de facinerosos que actúan con completa impunidad.

Habló luego el diputado socialista De Felice Giuffrida quien dijo que las audiencias del proceso Notarbartolo han evidenciado que la policía y la magistratura de Sicilia han encubierto constantemente los crímenes cometidos por la «maffia». Dijo ese diputado que la misma policia ha organizado en Sicilia valiosos robos y que cuatro personas que declararon en calidad de testigos en el anterior proceso Notarbartolo, han desaparecido y no cabe duda que hayan sido asesinadas.

«Puedo tambien asegurar, continuó el diputado socialista, que el gobierno ha aprovechado los afiliados á la Maffia en todas las elecciones políticas y una prueba fehaciente la tengo en el hecho de que á mas de Rafael Palizzolo hay en este recinto otros diputados pertenecientes á esa asociacion de malhechores y estoy dispuesto á revelar los nombres.

El presidente de la cámara hon Colombo rogó en ese punto al diputado De Felice de desistir de cualquier revelacion con el objeto de no entorpecer la accion reparadora de la justicia.

Calurosas aprobaciones acogen las palabras del presidente y la cámara dedicó el resto de la sesion á la discusion y aprobacion de varias leyes de órden secundario.

Generales para la pasiva

Roma, 1—Entre los generales que serán colocados en la plana pasiva por incapacidad física, se hallan los mayores generales Nestor Malacrida, Francisco Lahalle, Giacomo Bogliolo Sobrero della Costa, José Biancardi y Luis Reghini.

España

Discusion del presupuesto de cultos

Madrid, 1—El congreso de diputados ha comenzado á discutir el presupuesto del ministerio de cultos.

Un diputado pidió una reduccion en los gastos del clero, proposicion que ha combatido el ex-ministro liberal don Segismundo Moret y Prendergast, declarando que es imposible hacer economías en el presupuesto de cultos si no se comienza por otras reducciones de gastos en las reparticiones que pueden soportarlas mejor.

Los industriales y los impuestos

Madrid, 1—Los diversos comités industriales de la capital han hecho publicar una nota en que aprueban completamente la actitud tomada por las Cámaras de Comercio respecto á los nuevos impuestos.

Fallecimiento del gobernador del banco

Madrid, 1.—Anúnciase que acaba de fallecer el señor Fabre, gobernador del Banco de España.

Austria-Hungría

Apertura del parlamento—Trabajos políticos

Viena, 1.—Hoy se ha efectuado con gran solemnidad la reapertura de las sesiones del Reischtad.

El emperador Francisco José leyó el discurso de la corona que nada contiene de notable.

En el capítulo de la política exterior se limitó su majestad á la declaracion usual de que el gobierno mantiene relaciones cordiales con todos los otros paises.

Viena, 1—En los círculos políticos se hacen grandes trabajos para vencer la oposicion á los proyectos del gobierno sobre aumento de la marina de guerra.

Se espera vencer las resistencias á la ejecucion del plan formulado por el vice-almirante baron de Spaun y aprobado por el ministro de la Guerra y sus colegas del gabinete.

Chile

OTRAS DISIDENCIAS ENTRE LOS PARTIDOS

INCENDIO Y TEMPORALES

Desarme de torpederas y blindados

Santiago, 1—Anúnciase un manifiesto del partido democrático separándose de la alianza liberal, por disidencia, según parece, en la cuestión económica

En aquel partido predominan partidarios del papel moneda.

—Se ha resuelto por el Estado Mayor del Ejército se practiquen por los cuerpos de la segunda zona, ejercicios de tiro durante quince dias, que serán preliminares de las grandes maniobras proyectadas.

—El 10 del corriente saldrá para Buenos Aires el nuevo ministro señor Concha Subercasseaux.

—En Valparaiso se incendió totalmente el edificio de la escuela de mecánicos.

—El temporal que aún reina en el Norte ha causado daños de consideracion en Taltal.

—El Senado en sesion secreta prestó hoy el acuerdo solicitado por el gobierno para destituir a Benjamin Carrion del cargo de jefe de la contaduría de aduana de Valparaiso.

Esta resolucion ha causado sorpresa, pues creíase que el Senado no acordaria tal exoneracion en vista de no haber causa suficiente.

—Ademas de las dos torpederas cuyo desarme háse decretado, parece tambien lo serán dos brindados.

—

Santiago, 1.—Todos los diarios aplauden con entusiasmo el discurso que pronunció anoche el ministro argentino señor Portela en el banquete ofrecido á Carlos Concha Subercasseaux el nuevo ministro en Buenos Aires.

—Se ha hecho una venta de una gran cantidad de pasto para Sud Africa.

—Ayer quebró otro corredor de Bolsa.

—Los diarios comentan los estudios sobre la higiene de Buenos Aires y dicen que ésta puede servir de modelo para las otras grandes ciudades del mundo.

De la Argentina

PERSISTEN LOS RUMORES DE REVOLUCION BLANCA

VARIOS PROYECTOS

Recrudescencia de la peste en Asuncion

ESTADISTICA DE NOVIEMBRE

Buenos Aires, 1—Dicen de Concordia que no obstante las declaraciones pacíficas de Saravia, allí y en el Salto se sigue hablando de una revolucion blanca como de un hecho fatal.

Agrégase que en el Salto hay mucha vigilancia.

—El Poder Ejecutivo remitió hoy un extenso mensaje al Congreso, pidiendo autorizacion para establecer autoridades administrativas y judiciales en el nuevo territorio de la Puna de Atacama.

Las reclamaciones hechas por la provincia de Salta que sostiene tener derecho á ese territorio, manifiesta el gobierno que arreglaránse mas tarde

Tambien envió el ejecutivo al congreso recomendándola á fin de que sea despachada en el período extraordinario, la propuesta presentada á la municipalidad por los señores Bracht Burchen Supply y Ca., para establecer aquí un sistema especial de matanza y frigeracion de animales destinados al consumo.

Este sistema, está en uso en varias de las principales ciudades de los Estados Unidos.

—Comunican de Asuncion haber recrudecido la peste, habiéndose comprobado ayer dos casos fatales y producidose cinco nuevos

Con motivo de esta recrudescencia hánse extremado allí las medidas sanitarias.

—En Noviembre último hubo aquí 2586 nacimientos y 461 matrimonios y 1114 defunciones.

—Entraron al país durante el mismo mes de Noviembre 18.193 personas, de las cuales 13.241 son inmigrantes.

AVERIAS SUFRIDAS POR EL GOLONDRINA

WILDE MEJORADO

EXPEDICION DE CABALLOS PARA SUD AFRICA

Buenos Aires, 1—El vapor Golondrina que ayer salió para la Asuncion tuvo que regresar aquí por haber chocado cerca de Martin García con el paquete inglés Lyndhurst que se encontraba anclado.

El Golondrina sufrió pequeñas averías y seguirá hoy mismo viaje llevando el personal necesario para reparar las averías durante el trayecto.

—A mediados del presente mes partirá para las sierras del sud de Buenos Aires la escuela nacional de tiro para hacer ejercicios.

—«Tribuna» asegura que la Cámara votará el presupuesto de guerra sin reducir mas el efectivo del ejército.

—El doctor Wilde ha experimentado desde anoche una leve mejoría.

Los médicos esperan ahora contener el mal. Anoche extrájose al enfermo un tumor que ha sido causa de la enfermedad.

—Telegramas de Londres comunican que la negociacion entablada entre el Banco Hipotecario de la capital y el señor Carlos Bright para la adquisicion de esa institucion no llegó á realizarse por las dificultades que opone la situacion de aquel mercado para las operaciones de esta clase.

El sindicato que debia llevar á término la negociacion no pudo constituirse y renunció á la operacion que le daban las bases del convenio.

—Hoy se sortean en el Banco de la Nacion los 8 miembros salientes que ordena la nueva ley. Para reemplazarlos suenan en las esferas oficiales los nombres de Arning, Ledesma, Lanusse, Bonifacio Heimendal, Von Bernard y Ricardo Lavalle.

—El P. E. remitió al congreso otros dos mensajes: uno al Senado incluyendo la lista de las leyes especiales dictadas desde 30 años y que sus erogaciones segun cálculos exigirán 800 millones de pesos, y otro á la Cámara de Diputados que en los asuntos de prórroga se anulen las leyes que no estén en ejecucion.

—«El Diario» recoge nuevamente el rumor de que el doctor Irigoyen manifestó el propósito de renunciar la gobernación de la provincia.

Ignórase el fundamento de ese rumor.

—La cámara discutió hoy los anexos de guerra y marina y recien el mártes empezará la discusion del presupuesto de hacienda.

—Esta tarde reuniráse la comision de investigacion judicial para estudiar el pedido de acusacion al juez federal de Misiones.

—El 12 de Diciembre partirá para Sud Africa una nueva expedicion de caballos y será igual, á la anterior, es decir, de 6 á 700 y á fines del presente mes partirá otra.

—Pidió su relevo del mando del 9 de infantería, el comandante Figueroa.

Entierro del ingeniero Romagosa

EL VAPOR CORDILLERE

Buenos Aires, 1—Efectuóse esta mañana el entierro del ingeniero José Romagosa, ante una concurrencia numerosa y selecta.

Hablaron en el acto de la inhumacion el ingeniero Castaño, en nombre del Centro de Ingenieros, el señor Vega Belgrano en nombre del Ateneo y el señor Chanourdieu.

—De La Plata zarpó á las 4 de la tarde el vapor francés Cordillere.

Lleva gran número de pasajeros.

—Aceptóse la renuncia del general Pico, del cargo de gobernador de la Pampa Central.

El mensaje pidiendo el acuerdo para nombrar el reemplazante de dicho jefe enviaráse mañana al senado.

El candidato es reservado.

—Esta tarde repartióse una invitacion para la reunion que se efectuará en la semana próxima con objeto de acordar los medios y recursos para erigir una estatua al doctor Nicolás Avellaneda.

La iniciativa pertenece al doctor Cárlos Pellegrini.

De los departamentos

PAYSANDÚ

EL DIPUTADO PEREDA—INCENDIO—LA EXPOSICION-FERIA

Paysandú, 1 o—Llegó hoy aquí el diputado señor Pereda.

—Esta tarde incendióse el depósito de bombas de don Domingo Episcopo.

Voló el galpón é incendióse la casa.

No hubo desgracias.

—Publicóse el programa de la Exposicion-Féria.

Inauguraráse el domingo á las 4 de la tarde. El discurso de inauguracion, lo pronunciará el ingeniero señor Arocena.

Comerciales

Lóndres, 1—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 5 11[32 %, anual.

Londres, 1—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 92, el Empréstito Morgan á 92 y las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires á 76 por ciento.

Londres, 1—El trigo se cotiza á 24 chelines y 9 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 16 chelines y 3 peniques.

Amberes, 1—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.37 1[2 francos para Diciembre y para Abril á 6.42 1[2.

Amberes, 1—El trigo se cotizó á 13 3[4 francos, el lino á 25 1[2 id y el maiz á 9 id.

Santiago de Chile, 1—El oro se cotizó hoy á 16 y el cambio á 15 5[8 por ciento.

Buenos Aires, 1—Los trigos superiores vendiéronse de pesos 5 10 á 5.40, id buenos de 4.70 á 5.00, id regulares de 4.30 á 4.80.

Se vendieron 565.370 kilos.

—El maiz amarillo superior vendióse de pesos 2 60 á 2.70, id bueno de 2.50 á 2 55, id regular de 2.40 á 2.45, id morocho bueno á 2.60.

Vendiéronse 2:394.320 kilos.

—Las lanas cruza fina vendióse de pesos 9.00 á 12.50, id gruesa de 7.00 á 9 60, id mezcla de 8.50 á 10.50, id fina de 8.80 á 12.00, id borregas finas de 8.00 á 9.80, idem gruesa de 7.00 á 8.50, idem barrigas de 5.00 á 6.50.

Se han vendido 800.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó á 49 3[8.

—Por novillos se pagaron de $ 33 á 55, por vacas de 25 á 34 y por terneros de 6 á 15.

Buenos Aires, 1—Oro, al contado, 232.80.
Idem, para fin de mes, 235 20.
Cédulas C Nacionales, al contado, 90.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 81.50.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 10.40.
Idem idem, para fin de mes, 11.00.
Cédulas O Provinciales, para fin mes, 11.20.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.00.
Idem idem 1898, para el 2, 72.20.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 47.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.20.
Terrenos Puerto de Buenos Aires, al contado, 15.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 1[4.
» Francia, 5.17 1[2.
» Alemania, 4.21 1[2 á 4.22.
» Bélgica, 5.20 1[2 á 5.21.
Sale Eolo.

Buenos Aires, 1 de Diciembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.70 y cerró á 232.70.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 232.60 y cerró á 232.40.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 2—El miercoles próximo saldrá para Córdoba el ministro de Instruccion Pública Magnasco, especialmente invitado para asistir á la colacion de grados que verificaráse en las tres facultades de esa ciudad.

De las investigaciones que se están practicando en la Cámara de Diputados bonaerense, resulta manifiesta complicidad de la policía en los sucesos sangrientos que desarrolláronse últimamente.

Parece que ha llegado tambien á comprobarse que las autoridades pudieron evitarlos.

Brasil

Rio de Janeiro, 2—En la Academia de Medicina continuó ayer la discusion del convenio sanitario.

Hablaron combatiéndolo Azevedo Sodré y Manoel Victorino, siendo este último muy aplaudido.

Victorino condenó el convenio calificándolo de inconveniente importuno y desastroso, política y comercialmente.

Dijo que el convenio anulaba la administracion sanitaria del Brasil y comparando las conveniencias sanitarias de otros paises, manifiesta que la que está en discusion es humillante para la nacion.

Los discursos, tanto de Sodre como de Victorino, han producido honda impresion.

El doctor Andrade responderá probablemente el juéves próximo.

Rio Janeiro, 2—En este momento un voraz [illegible]

[illegible]

FOLLETIN

Ponson Du Terrail

LOS CABALLEROS DEL CLARO DE LUNA

[illegible]

...causada en la City por las nuevas emisiones de Banco argentino.

Dice que esa inquietud es prematura y que los tenedores de las cédulas actuales deben esperar detalles de esta emasion antes de creer que comprometa á sus intereses.

Londres, 1—El parte enviado por el sirdar del ejército anglo-egipcio Lord Kitchener sobre el combate trabádose entre la columna del coronel Windgate y las tropas del kalifa Abdullah, relata extensamente las circunstancias en que encontró la muerte el jefe supremo de derviches.

El kalifa luego de empeñado el combate quiso flanquear el ejército egipcio intentando de llevar á cabo el envolvimiento del enemigo.

En seguida una carga de la caballería pasó encima de los moribundos cuyos cadáveres fueron despues hallados horriblemente destrozados.

Al fuego mortífero de las ametralladoras egipcias no le permitió realizar su intento.

Abdullah el saaki vista la imposibilidad de la victoria ordenó á su séquito que se tendiera al suelo la piel de carnero, sobre la cual sentóse y llamó los emires que le rodearon, mientras el fuego de la artillería egipcia acribillaba el grupo formado por el califa y sus jefes.

Londres, 2—Los diarios de hoy sábado contienen las siguientes noticias de la guerra: «El Daily News» dice que la division Methnen ha sido reforzada por un batallon de caballería y una batería de montaña.

El «Morning Post» cree que el general Methuen marcha ya apresuradamente hacia el norte obligado á ello por la situacion de Kimberley que es ya muy muy crítica.

De Capetown anuncian que muchos holandeses residentes en Colesberg (colonia del Cabo), vuelven á sus casas, de las que habian huido al acercarse las tropas del general French.

Militares

RELEVO DE FUERZAS EN EL PARQUE

DESTITUCIONES

Desde que el ex-empleado del Parque don Alberto P. Aguiar, denunció por medio de la prensa las irregularidades que se cometían en ese establecimiento, se trasparentó que su organizacion dejaba mucho que desear.

Después sobrevino la denuncia del capitán Angel Farías, acusando al 2.° jefe y á algunos empleados de manejos perjudiciales para el órden interno de la reparticion, y más tarde el incidente entre el jefe del Estado Mayor General y los comandantes De-Grossi y Buquet, que dió lugar á la destitucion de los dos últimos y á la instruccion de dos sumarios, uno judicial y otro administrativo. Al mismo tiempo fueron suspendidos en sus funciones los empleados del Parque señores Pesce, Peña y Perez.

El sumario administrativo fué encomendado, como lo dijimos en oportunidad, al teniente coronel don Félix Silvano, jefe de la 1a. seccion del Estado Mayor, y una vez elevado su trabajo al Ministerio de Guerra, el general Callorda se enteró del desquicio que reinaba en el Parque y manifestó al señor Cuestas que creia necesario efectuar un cambio radical en su organizacion.

Así quedó acordado y el ministro llamó ayer á su despacho á los empleados de aquel establecimiento y les comunicó que en vista de las resultancias del sumario instruido quedaban separados de sus puestos.

En seguida se dispuso que la 1a. compañía del batallon 24 de Abril, 3o. de cazadores, al mando del capitan Santos Barragán, se hiciera cargo de la guardia de aquella reparticion, relevando á la fuerza de cien hombres que á órdenes del capitan Angel Farías prestaba permanentemente ese servicio.

El ministro y el jefe del Estado Mayor presenciaron el relevo, que se efectuó á las 6 p. m. pasando la compañía saliente á alojarse en el cuartel General Rivera.

Hoy se dictarán otras disposiciones tendentes á la reorganizacion del Parque, cuyos desórdenes tanto han dado que hablar en los últimos meses.

Los brasileros en el ejército—El Gobierno con fecha de ayer ha dispuesto que en ningun cuerpo del ejército sean admitidos ciudadanos brasileros, ya sean voluntarios ó contratados.

Causa del comandante Buquet—En la audiencia de ayer á las 3.30 p. m. prestaron declaracion en la causa del comandante Buquet, el señor Enrique M. Antuña y los cabos Santiago Andreoni y Francisco Rodriguez, estos dos últimos pertenecientes á la guardia del Parque.

Pidiendo reconsideracion—El doctor F. Alburqueaque, defensor del sub teniente Lorenzo Ramos, sargento Francisco Arriola y cabo Socorro Albin, de la compañía urbana del Durazno, ha presentado un escrito apelando de la resolucion del Consejo de Guerra, que dió por compurgada, con la prision sufrida, la responsabilidad de aquellos en la evasion de presos ocurrida en la cárcel de la mencionada villa.

En la sesion de esta tarde, el Consejo tomará en consideracion dicho escrito.

El sumario por soborno—Ayer á las 2 p. m. prestaron declaracion en el juzgado militar de segundo turno los prevenidos José D. Ayçaguer y Pedro Silva, complicados en el sumario por soborno á los soldados del rejimiento de caballería lijera número 2.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos.

Teniente 2.° Alberto Gonzalez, diferencia de sueldo; ministerio.

María Yeño, viuda de capitan, abono; 5.a seccion.

Menores de mayor, Juana, Andres y Alejandrina Avila, abono; al interesado.

Algel Savio, maestro constructor, solicita el pago de 3598 pesos por trabajos realizados en el cuartel General Artigas; á informe del jefe del 1.o de Cazadores.

Ex-soldado Brígido Carrizo, premio de constancia; 4.a seccion.

Juana Mernies, viuda de teniente coronel, abono; ministerio.

Menores de teniente 1.o Faustino Reynoso, cédula y pensión; ministerio.

Teniente 1.o Aníbal Ayala, abono; ministerio.

Ex-cabo 1.o Estevan Cardozo, cédula de inválido; al ministerio.

Subteniente Leonardo Secades, por abono; al interesado.

Ex-tambor Victoriano Torales, por premio de constancia; 4.a seccion.

Teniente coronel Daniel Allende, por licencia al ministerio.

Cementerios é inhumaciones

Hace algun tiempo la Junta del departamento de Treinta y Tres se dirigió al Gobierno informándole que habia emprendido trabajos para la formacion de cementerios rurales, autorizados por la resolucion superior de 11 de Julio de 1895 con el fin de poner coto á los abusos que cometen, por ignorancia seguramente, algunos propietarios dando sepultura en sus campos á personas de sus familias.

A este respecto hacía notar la Junta de Treinta y Tres que en una sola seccion del departamento habia 14 lugares destinados á entierros, sin contar las sepulturas diseminadas aquí y allá.

Observaba tambien que muchos particulares han construido en sus campos panteones ó nichos, dando sepultura á los cadáveres de sus deudos sin permiso municipal, habiendo otros cumplido este requisito.

[illegible]

Que desde que por el art. 4.o del decreto de 11 de Junio del 85 en las localidades donde no haya cementerios rurales ó municipales las Juntas E. Administrativas tienen la vigilancia y administracion de los formados por particulares, claro está que se necesita para los que se quieran formar el permiso municipal.

La autorizacion puede negarse en caso de existir cementerios, como se deduce del susodicho art 4.° y debe prohibirse enterrar en todo sitio no autorizado desde la fecha de aquel decreto en adelante.

La Junta debe, con arreglo al art. 7.° del mismo decreto, tomar nota de los cementerios particulares formados y proceder como se indica.

El Gobierno ha adoptado como resolucion esta vista, dando conocimiento de ella á la Junta de Treinta y Tres.

EN EL DIRECTORIO NACIONALISTA

Celebró sesion ayer el directorio nacionalista bajo la presidencia del doctor Carlos A. Berro y asistiendo los señores doctores José L. Baena, Alfonso Lamas, Rodolfo Fonseca, Juan R. Albistur, Diego Martinez, Manuel R. Alonso, Pedro Echeverría y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

NOTA DEL DOCTOR TOMÉ

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior se dió lectura de la siguiente nota del doctor Eustaquio Tomé presidente honorario de la comision directiva del Partido Nacional, contestando á la comunicacion que le fué pasada sobre constitucion del directorio:

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1899.—Señor presidente del Directorio del Partido Nacional, doctor Carlos A. Berro.—He recibido su nota de fecha 21 del corriente en la que se sirve comunicarme la forma en que ha quedado constituido el Directorio del Partido elegido por el Congreso Electoral en sesion de 16 del presente.

Agradeciendo al señor presidente su atencion, y haciendo sinceros votos para que el nuevo Directorio cuente, como es de esperarse, con la eficaz y patriótica cooperacion de todos los correligionarios para llenar su cometido y satisfacer las aspiraciones del Partido; me es grato saludarle con mi mas distinguida consideracion.—*Eustaquio Tomé.*

TELEGRAMA DE LA COMISION DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

En seguida se dió lectura del siguiente telegrama de la comision departamental de Tacuarembó:

San Fructuoso, 30.—A doctor Cárlos A. Berro, presidente del directorio nacionalista. Comision departamental de Tacuarembó complácese en felicitar á V. S. y demás miembros directorio del partido por su eleccion que satisface los anhelos políticos de nuestros correligionarios de este departamento. Secundará esta comision con todos los medios á su alcance y con el mayor entusiasmo los trabajos de ese directorio en la seguridad de que, dada su composición estará á la altura del importante cometido que para bien de la patria, le está confiado.—Salúdalo atentamente. —*Luis Satoredo,* presidente. —*Faustino Tamaren* (hijo), secretario.

VISITA AL SEÑOR SARAVIA

El Directorio pasó á ocuparse luego del pensamiento que ya habia sido motivo de un cambio de ideas, de hacer una visita al señor Aparicio Saravia por algunos miembros de la corporacion.

Quedó resuelta la visita al jefe militar del partido y se llevará á cabo así que regrese el doctor Berro del viaje que se propone emprender á los departamentos del Salto y Artigas, en estos dias.

El doctor Berro será uno de los que emprenderán el viaje de visita al señor Saravia con dos compañeros del directorio, que no se sabe aún quienes serán.

LA INSCRIPCION EN EL PRÓXIMO PERÍODO

El Directorio se ocupó despues de considerar un proyecto de circular, bastante extensa, que se ha acordado dirigir á las comisiones departamentales nacionalistas relativa á los trabajos de inscripcion que han de hacerse en el próximo período.

Fué aprobada la circular y será enviada hoy mismo á las comsiones departamentales.

CON RELACION AL PROCESO SOBRE SOBORNO

El directorio se ocupó tambien de la situacion de los nacionalistas del Durazno envueltos en el proceso sobre imputacion de soborno á soldados del 2 o de Caballería.

El doctor Palomeque defensor de aquellos ciudadanos habia sido invitado para concurrir al seno del Directorio con el objeto de informar sobre el estado en que se halla ese asunto.

Defiriendo á esa invitacion concurrió el distinguido abogado y dió todos los datos necesarios.

El Directorio agradeció la atencion y resolvió por el momento nombrar una comision compuesta de los señores don Pedro Echeverría y el doctor Rodolfo Fonseca para que en nombre de la corporacion hicieran una visita al señor Aiçaguer y demás con[...] fatura.

Se supone por lo que ante[...] rio ha de emprender alguna[...] seguir lo mas rapidamente [...] libertad de sus correligiona[...]

El viaje del ministro de Fomento

Esta tarde á las 3 p. m. s[...] so, con destino á Paysandú[...] mento, con el objeto de asist[...] del F E á la inauguracion[...] Feria que se efectuará en a[...] de mañana.

La administracion del [...] puso galantemente á disposi[...] tren especial que posée con[...] dades, y le ha ofrecido la c[...] en el departamento destina[...] mismo tren. Representando[...] Ferrocarril irán hasta Pa[...] Hudson y García Lagos.

Acompañarán al ministro [...] los señores doctor Cárlos [...] Castellanos, Luis Lerena L[...] Hill, Julio Frommel, Pedro [...] mos Montero, el ingeniero [...] Zorrilla y el mayor Otero, a[...] terio de Fomento.

Los señores Trommel, Be[...] tero darán conferencias en [...] sicion-Féria. El señor Berg[...] tema la tuberculosis en los [...] dos tratarán puntos intere[...] con cuestiones agronómica[...]

El ministro visitará las o[...] Paso de Almiron que reali[...] cion de los ingenieros Ba[...] celebrará una conferencia [...] la Comision del empréstito [...] sandú para hacer frente á [...]

LA ESTACION DE BAÑOS

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designa[...] baños los puntos en las cos[...] puede concurrir, el jefe po[...] con autorizacion superior, d[...]

Artículo 1.° Destínase par[...] al Norte de la ciudad, los pu[...] El trayecto comprendido [...]

[illegible]

...prendido entre el muelle del Ferro Carril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen; igualmente destínase para baños de señoras al Sur de la ciudad el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle. Las casillas establecidas en la propiedad del señor don Andres Rey situada en la calle Colon; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana y al Este de la Playa de Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.° Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rope-olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredón de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro Carril Central, y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres, bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.° Las empresas de casillas estarán obligadas á tener un bote por lo menos, en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño, ó sea uno en cada seccion destinado á baños de señoras y otro en cada uno que comprenda á los hombres con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art 7.° Quedan igualmente obligadas las dichas Empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salva-vidas.

Art. 8.° Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento á lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1899. —P. A.—*Juan Nicrossi,* oficial 1.°.

LA PESTE EN EL BRASIL

El señor cónsul general del Brasil, ha recibido ayer, la siguiente comunicacion telegráfica relativa á la epidemia en Santos:

«Movimiento desde 21 hasta 30 de Noviembre último: Existencia, 7; entraron, 7; óbitos, ninguno; altas, ninguna. En S. Paulo hace veinte dias no ocurre ningun caso. Completamente inmune».

Varias noticias

Del doctor Carlos M. de Pena

En la edicion de mañana aparecerá un artículo del doctor Carlos M. de Pena en que trata temas relacionados con el Presupuesto.

Las patentes de rodados

Ayer continuó en la Dirección de Rodados de la Junta E. Administrativa el despacho de patentes para vehículos, apesar de no haberse otorgado prórroga alguna para ello.

Frente á la oficina mencionada hubo ayer permanente un grupo considerable de personas que iban á proveerse de patente, que gritaban, se atropellaban y hacian imposible el tránsito de la gente por la vereda del palacete municipal.

Seria muy conveniente que la Junta adoptara las medidas necesarias para hacer cesar ese abuso, cosa que se conseguiría con toda facilidad si se adoptara un local aparente en lugar del estrechísimo que ocupa actualmente la reparticion.

Parte de la culpa la tiene indudablemente el público que durante el mes concedido para el pago del impuesto no se ha tomado el trabajo de adquirir su patente, esperando, como sucede en la mayoria de los casos, á última hora, cuando por mas diligencia que reine en las oficinas administradoras no es posible atender á todos los pedidos, apesar de que se duplican las horas de oficina y se aumenta el número de empleados.

El conflicto escolar del Salto

El ministro de Fomento está ya en posesion de todos los antecedentes relacionados con el incidente producido entre el inspector de escuelas del Salto, señor Apolinario Perez y la maestra, señorita Adela Chouza.

Ateniéndonos á nuestras informaciones, el criterio producido por la lectura de los referidos antecedentes, tanto en el Ministerio, como en el Inspector N. de Escuelas, determinará de parte [...]

[illegible]

Toma de posesion - Una Comision compuesta de los señores doctor Luis Piñeyro del Campo y Federico Costa dió ayer posesion á las hermanas del Huerto de la Casa de Aislamiento.

Hasta ahora la direccion de ese establecimiento ha estado á cargo de personas civiles.

Regreso de un comisionado

Ayer de tarde regresó el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui de La Sierra, seccion de Maldonado, donde estaba practicando la investigacion con que ponia término á su cometido que originó su estadía en Maldonado.

El señor Zufriategui estuvo ayer mismo, en seguida de su llegada en casa del Presidente, á quien informó en general del resultado de sus trabajos.

Liquidaciones semanales

El ministro de Hacienda librará hoy orden de pago contra la Tesorería del Estado por 3103 pesos, importe de las liquidaciones semanales presentadas ayer á aquella secretaría, conforme al arreglo de extincion de los varios créditos convenido entre el señor Madalena y los interesados.

Ese arreglo fija el pago de los créditos de mayor cuantía en determinadas cuotas semanales.

Presentando fianza

El administrador de rentas de Canelones ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos, que á su vez los ha sometido á la aprobacion del Ministerio de Hacienda, los nombres de los fiadores que, de conformidad con la ley de la materia, proponen respectivamente los agentes de timbres y papel sellado establecidos en Santa Lucía, Las Piedras, La Paz, Sauce, Pando, Miguez y Santa Rosa.

Servicio de deudas

La oficina de Crédito Público empezó ayer á pagar los intereses de las siguientes deudas y en la forma que se detalla á continuacion:

Intereses del 7.° trimestre de la Deuda de Certificados de Tesorería;

Intereses del 15.° bimestre de la Deuda de Liquidacion;

Intereses del 10.° trimestre de la primera série del Empréstito Extraordinario;

Intereses del 3er. trimestre de la segunda série del Empréstito Extraordinario.

La misma oficina efectuará el servicio de amortizacion de las deudas indicadas de 15 á 17 del corriente mes.

Traslacion de un empleado

El Gobierno ha dispuesto la traslacion del subreceptor de Aduana de Soriano señor Nieto á la subreceptoría de Nueva Palmira.

Para reemplazar en el cargo vacante de Soriano al señor Nieto ha sido nombrado el señor Manuel Aguiar ex-empleado de Aduana, de cuyos buenos servicios se hacen referencias recomendables.

Derogando una resolucion

Hace algun tiempo la administracion del Ferro Carril Central, cumpliendo disposiciones en vigencia, procedió á salvaguardar con barreras y con otras precauciones los pasos á nivel de varios puntos que cruzan los trenes de esa empresa.

Con ese motivo se presentó solicitando la derogacion del artículo 2.o de la resolucion de 6 de Octubre de 1897, que limitaba la velocidad de los trenes que cruzaban aquellos pasos, fundando ese pedido en que asegurado el tránsito público, con las garantías adoptadas y los guardas establecidos, la limitacion de velocidad perjudicaba el movimiento del tránsito, y obligaba á la administracion á dividir los convoyes en secciones y horarios inconvenientes.

El Gobierno, atendiendo las indicaciones de la empresa, ha accedido á la derogacion de aquella resolucion, desde que quedan salvados los propósitos de seguridad general que en ella se prevelan.

Departamento Nacional de Ingenieros

El Consejo del Departamento N. de Ingenieros celebró ayer sesion con el objeto de acordar la forma de la distribucion de las leyes sobre construccion del Puerto de Montevideo, y demás antecedentes que con él se relacionan, entre las principales casas constructoras de obras portuarias en Francia, Alemania, Inglaterra, Holanda, Bélgica é Italia.

El doctor Pedro Gori

Ratificamos la noticia consignada en nuestro número anterior: mañana llegará de Buenos Aires el doctor Pedro Gori y en la noche del mismo dia dará en el teatro «Stella d' Italia» la primera de sus conferencias de sociología, sobre el tema «El legado del siglo que muere».

El doctor Pedro Gori ha nacido en Messina, isla de Sicilia, en Agosto de 1867; hizo sus estudios clásicos en el Liceo de Liorna y recibióse de doctor en jurisprudencia en la Universidad de Pisa en 1889 con una tésis de sociología moderna, entonces casi revolucionaria, titulada «Miseria y delito».

Siendo todavia estudiante en aquella Universidad, Gori ocupaba ya un lugar preferente entre los propagandistas del socialismo, dando confe[...]

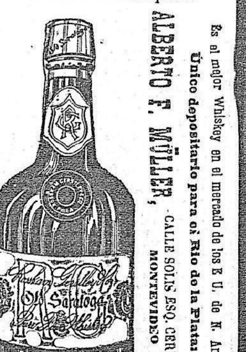
[illegible]

LOS EXCELENTES
HARRIAGUE VINOS SALTO
SE VENDEN
BORDALESA $ 28 — DOCENA DE BOTELLAS $ 1.80 — DAMAJ. DE 10 L. $ 1.50
AGENCIA de MONTEVIDEO
80A CERRITO

BAZAR DEL JAPON
Casa de Martins, Carvalho y C.a
ATENCION DE LAS FAMILIAS
Acaban de llegar los grandes surtidos de artículos todo fresco.
Galletitas de Violeta para el té de las cinco.
Id social tea para el té social.
Id de flor de harina y de espuma de mar especiales para los enfermos.
LOS RICOS CARAMELOS SARAH BERNHARDT
TÉ FLOR DE LA NUEVA COSECHA
Té de familias superior á 0.80 centésimos los 500 gramos.
Té núm. 500 muy fino á $ 1.00 id id id.
Té núm. 1.000 clase extra á $ 1.20 id id id.
Té verde hisson superfino á $ 1.80 id id id.
Recomendamos nuestro té de familia como el mejor.
REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS!
REGALO á todo cliente que compre un cajoncito té se le obsequiará con una tetera especial del Japon.
Grande surtido de dulces del Brasil, conservas, vinos de Burdeos, Lisboa, para la mesa.
NOTA—Participamos á las familias que viven en las quintas que proximamente inauguraremos nuestro conducto-expreso estilo japonés para la conducion de las mercaderias.
TELEFONO DE LAS DOS COMPAÑIAS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347
1721-prm-2.°pág-2ed.

EL ANTICUARIO
Almacen de libros viejos y nuevos—Unico en su género en el Rio de la Plata—¡Baratura de verdad!
La casa acaba de adquirir una expléndida Biblioteca, compuesta de valiosas obras americanas y extrangeras—en su mayor parte de derecho, literatura, historia, filosofía, etc. y pertenecientes á uno de nuestros principales hombres del foro nacional.
¡¡El libro puesto al alcance de todos
NADIE SALDRA SIN COMPRAR
NOTA—Este ANTICUARIO, siempre ANTICUARIO, es el mismo ANTICUARIO que—por dos veces, y solo á causa de la enfermedad de su dueño—fué cerrado, encajonado y retirado á cuarteles de invierno, y que hoy con nueva sávia y más vida que la que—dicen—vivió Matusalem, y á pesar de la existencia nómade que llevó á causa de los vaivenes de una salud quebrantada en la lucha por la vida, vuelve [...]
Calle 18 de Julio 73 entre Convencion y Arapey
TELÉFONO LA COOPERATIVA—SIN SUCURSAL

PRUEBE USTED EL TÉ LIPTON
De venta en todos los buenos almaceneros del mundo.



Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la ley recientemente dictada.

REMATES DE HOY

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]

Enfermos del Estómago
Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probada con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

Movimiento marítimo

El cúter Sirena—Felizmente han resultado infundados los temores que se abrigaban por la suerte del cúter Sirena.

Llegó ayer de Castillos el práctico Santana, que tripulaba dicha embarcacion conjuntamente con tres colegas—entre ellos don Salvador Varela, dueño del cúter, durante el fuerte huracán que azotó nuestras costas en la noche del 22 del pasado. Santana dejó al Sirena fondeado en la ensenada de Castillos.

El temporal lo soportó el cúter mar afuera, poniendo bien á prueba sus excelentes condiciones marineras y habiendo pasado sus tripulantes momentos bastante amargos, pues el huracán fué realmente de extraordinaria violencia.

El Sirena es una velera y sólida embarcacion construida para el señor Eugenio Legrand, quien despues la vendió á su actual propietario.

La Capitanía G. de Puertos se dirijió ayer telegraficamente á las autoridades marítimas de Maldonado y Rocha, á fin de saber si se tenían noticias del Sirena, obteniendo la contestacion de que se encontraba fondeado en la bahía de Maldonado.

El vapor Bonn—TRATAMIENTO SANITARIO—Llegó ayer el vapor aleman Bonn con procedencia de Bremen y escalas. Como el médico de á bordo manifestara al de sanidad que el dia 21 del mes pasado habian enfermado de viruela la loca dos criaturas, una de año y medio de edad y otra de cuatro años de edad, se dispuso que el vapor regresara á la isla de Flores y desembarcara allí los pasajeros que en número de 62 traia para Montevideo, los que serán vacunados ó revacunados, sufriendo al mismo tiempo la desinfeccion de sus ropas y equipajes, despues de cuyas formalidades serán puestos en libre plática y se les munirá de un pasaporte sanitario para ser vigilados en tierra por algunos dias.

El vapor descargará en cuarentena, siguiendo [...]

[illegible]

...radicadas aquí, acaban de producir bajo su firma una informacion perentoriamente favorable [...] del sulfuro de cal. Es decir que declaran [...] que no perjudica la lana. [...]

[illegible]

«1.° No tenemos conocimiento de que las casas manufactureras de tejidos de lana hayan encontrado defectos imputables al baño de sulfuro de cal, en las lanas procedentes de las colonias de Sud Africa y de Australia.

«2° Conocemos las lanas australianas y sud africanas y jamás hemos notado en ellas defecto alguno imputable al antisárnico empleado».

A la 3.a pregunta, los señores T. Bracht y C.a, Engelbert, Hardt y C.a, Peltzer et fils, H. Waetge y C.a, Henry Colliez, Wenz y C.a Lahu[...]

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

Dos cartas

[illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

Policía

[illegible]

PIANOS Y HARMONIUMS
[illegible]

Tarjetas de visita á 0.60 EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

LIBRERIA NACIONAL
de A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

LA BOLSA

[illegible]

Deuda Certificados de Tesorería
2.000 $ nominales á 62.80, al contado; 5.000 á 62.90, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)
3.460 $ nominales á 62.90, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay
20 acciones á 13 20, para mañana; 100 á 13.30, idem id; 20 á 13.30, al contado; 100 á 13 50, para fin de mes; 200 á 13.40, id id.

Deuda Consolidada
9.400 $ nominales á 47.90, para fin de Enero; 88.200 á 47.40, para fin de Enero.

Deuda Certificados de Tesorería
5.000 $ nominales á 62.90, para el 5.

CRÓNICA

Precios del pescado—En el muelle de la calle Florida se vendieron: colleras de corbina, de $ 0.10 á 0.12; id pescadilla, de 0.03 á 0.06; id bagres, á 0.08.

Nota—Se han vendido 2400 colleras de pescado casi todo pescadilla.—*Los pescadores*.

Citación—Secretaria de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1899.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y continuar la segunda discusion del proyecto de ley sobre division de la Fiscalía de lo Civil.

Discusion particular del proyecto que aprueba el tratado de arbitraje con la República Argentina, y del referente á enagenación de sueldos de los empleados públicos.

Discusion general del proyecto de ley de contribución inmobiliaria para los departamentos y del recaido en la solicitud de los señores Campomar.—*García y Santos*

Cancha San José—Hoy sábado 2—Partido á guante á 60 tantos á las 3 y 1[2 p. m. Domingo y Carrica contra Manech y Merenga á sacar por derecho del 3 1[2; y otro nocturno á las 8 1[2 á guante á 60 tantos Antonio y Sabino contra [...]ñado y Criollo á sacar por derecho del 2 1[2.

Gran Balneario—Se inauguró ayer con [...] concurrencia en el gran Balneario de [...] Piedras la pileta de señoras. Será ahora [...] punto de reunion de nuestras principales [...], donde encontrarán junto al lujo [...] las comodidades de una casa de [...] órden.

Solicitudes matrimoniales—Enrique Requesens, 28 años, soltero, español; con María Vittadini, [...] años, soltera, oriental.

Rafael Musser[...], [...] soltero, italiano, con Antonia Matturro, [...] años, soltera, oriental.

Angel Zaffaroni, [...]

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 20 de Noviembre de 1899 hasta nuevo aviso

TRENES LOCALES.—Entre Central, Peñarol y Las Piedras.

Linea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

Linea entre Central, Rivera, Rio Negro y Ferrocarril Midland

Ramal á Minas

TREN LOCAL

Ramal á Nico Perez

[timetables illegible]

Los trenes números 5 y 22 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

CORREOS

[illegible]

L. F. LEBET
[illegible]

AVISO
[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS
[illegible]

AVISOS
GRAN BAZAR DE LÁZARO CELSI
[illegible]

LA EMBRIAGUEZ
[illegible]

HOTEL DE PARIS
—DE—
GREGORIO G. POLA Y C
CALLE 25 DE MAYO N° 290
Está situado á una cuadra de la Plaza Constitución y rodeado por los tranvías que recorren la ciudad en distintas direcciones
Se alquilan habitaciones sin pension.
PRECIOS MÓDICOS

HOTEL ESPAÑOL
DE JUAN ERASUN Y C.A
PLAZA INDEPENDENCIA
Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay
Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.° de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion
Comodidad Especial para los Bañistas
Los tranvias á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de la Union y Norte.
E TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION A DOMICILIO
MONTEVIDEO



VINOS DE LA GRANJA PONS
Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 Y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
«Champagne Pons»
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm.

FERIAS-REYLES
En el «Paraiso» (Estacion Molles)
Reproductores Durham, Rambouillet, Lincoln
¡Atencion ganaderos!
En venta desde el 1.° de Octubre al 31 de Diciembre
RODEO COLLING: 100 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria, y servidas por toros puros de distinto origen.
RODEO BUFFON: 100 vacas 3/4 sangre Durham con cria, y servidas por toros puros de distinto origen.
100 Toros muy finos y de diferente origen Durham.
100 Carneros Rambouillet.
100 Carneros Lincoln.
PARA LOS INVERNADORES
300 Novillos de tres años y de más de 3/4 sangre Durham.
300 Novillos de dos años y de mas de 3/4 sangre Durham.
Estos animales alcanzan facilmente á los 4 años 850 kilos.
LA CORRESPONDENCIA:
A Carlos Reyles (Colon) ó á Alejandro Victorica (Estacion Molles
2281-en.2.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 solares con frente á las calles Isla de Flores y calle Durazno—Con empedrado pago—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura.

1.° Un solar con 12 v. 05 de frente al Sud á la calle Isla de Flores por 30 v. 45 de fondo, encerrando una área de 388 v. 27.

2.° Un solar con 15 v. 42 de frente al Norte á la calle Durazno, 28 v. 33 en el Este, 30 v. 03 en el Oeste; área superficial 388 v.

Linda por el fondo con el anterior. Se vende con empedrado pago á las dos calles.

TÍTULOS BUENOS

Su situacion es en la manzana frente á la Estacion Sud del tranvía del Paso del Molino, calle Isla de Flores esquina Gaboto.

2845-nv.30.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la FINCA calle Piedras núm. 368 y 368 A esquina Cerro, con la base de $ 4 200.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que tiene: almacen, trastienda, despacho, 2 habitaciones, altillo, cocina, algibe, letrina con caño maestro y patio. Adoquinado á las dos calles.

Su posicion es muy buena, siempre está alquilada, tiene un pago de 158 m. 37 dec.

La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Dominguez Duran.

El comprador dará el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63. 2739 nov.19.

José B. Gomensoro

DE LA GRAN CASA BAJA

Calle Santa Lucía número 21, entre Soriano y Canelones, á un paso de donde se construirá en breve el Palacio de Gobierno etc., etc.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por orden de su propietario.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 12 metros, 11 centímetros de frente por 31 metros 75 de fondo. Area 381 metros 19. En su construccion se han empleado materiales de primera clase, la tirantería es de madera dura del Paraguay y de [illegible]; tiene 8 piezas espaciosas (hay dos de 8 metros), cuarto de altos, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, claraboya en el segundo patio, grandes sótanos revocados de portland, 3 patios, cañería de gas y aguas corrientes.

Está desalquilada para siempre [illegible] ganando buen alquiler.

Puede visitarse todos los días de 10 á 12 a.m. y de 2 á 5 de la tarde.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

2795-nv. 22.

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con fondo al Arroyo Miguelete.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion y por orden de su propietario.

Esta chacra con un área de 48 cuadras, alambrada con 6 hilos en todos sus frentes, con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de [illegible] piezas, 1 rancho de 10 metros de largo, [illegible] techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por [illegible] y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato.

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud también calle por medio con la gran quinta de [illegible], por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y por el pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2740nv.19

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 pajarera, espejos, loza, cristales y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

EL MIÉRCOLES 6 de Diciembre, á la una en punto de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, relojes, cristalería, porcelana, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado armazon de nogal macizo para sala.
1 espejo luna de cristal.
1 pajarera.
1 armazon de pino.
1 portada para sala.
1 prensa de copiar.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura por repartición de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y veredas pagos. El terreno mide 12 1/2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion lo recomiendo, siempre está alquilada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2730-nv.18

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardín al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, por orden de su propietario.

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, [illegible]

[illegible]

El comprador dará 300 pesos en garantía. Puede visitarse.

[illegible]

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Agraciada números 712 y 714 y con frente tambien á la calle Uruguayana.—Dividida en dos lotes.—[illegible]

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, [illegible]

[illegible]

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

[illegible]

José B. Gomensoro

De 7663 metros de terreno [illegible]

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio en garantía.

[illegible]

José L. Laugarou

EXPLÉNDIDO REMATE

En la calle 18 de Julio número 220 [illegible]

Hoy y dias siguientes, á las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público de los ricos muebles que adornan la morada del señor Jorge Huysmans cuyo detalle es el siguiente:

Salon—1 juego de sala forrado en Velour de Genés compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 canapé doble con jardinera y 1 sofá. 2 puffs, 2 sillas doradas forradas en brocato, 1 mesa palos rosa, gran consola biselada, araña bronce de 12 bujías, 2 estatuas terracotas, 1 lámpara de plata y un gran piano Pleyer cuyo costo ha sido de 5.000 francos, alfombrado Eruselas.

Cuadros—1 gran paisaje de Müller, 1 cuadro flores de Lenoble, 1 gran paisaje de Van Rist, 1 soldado por Detaille y varios otros.

Salon árabe—20 tapices Karamannie, 2 tapices persas, 2 id Bonkaná, 1 id legítimo de Day hestan (muy raro), 1 linterna de la Mecque, 1 jarron de cobre cincelado, 1 mesa con pié y bandeja de cobre cincelada, 2 id con incrustaciones de madera, 1 id con incrustaciones nacar, 1 mesita tunecina, 4 grandes panneaux pintados por Montelmans, 6 palmatorias árabes, 1 tapiz fondo rojo, 6 jarrones tunecinos, 1 portier bordado en oro, 1 bronce artístico (1 árabe), 4 Kous-Kous, 1 espejo árabe, 1 portecoran con incrustaciones de nacar y varios otros objetos árabes.

Saloncito árabe—1 cortinado de seda «Liberty», 4 panneaux japoneses pintados y bordados, 2 puffs bambú dorados, 1 mesita laqué de la China, 2 lámparas japonesas, 4 jarrones, 2 consolas guarnecidas de bronce, 1 reloj y candelabros bronce, araña nickel, alfombrado y otros objetos.

Escritorio—1 escritorio nogal forma ministro, 1 gran divan Vieux Chene y Feluche estilo flamenco (único en el país), 6 sillas id 2 columnas con urnas de bronce, 2 grandes vasos bronce, 1 jardinera china con pié, 1 juego reloj y candelabros cobre viejo (de gran mérito), lámpara, tinteros, candelabros, termómetros, aparatos para gas de bronce verdadero, alfombrado, etc., etc.

Comedor estilo flamenco—2 grandes aparadores Vieux Chene roble con escultura, 1 trinchante id id, 1 mesa Colisse de roble, 8 sillas cuero estilo flamenco, 1 espejo marco roble escultado, 1 hermoso reloj y 2 floreros roble escultado (únicos en el país), 1 araña de cobre de 7 luces, 1 magnífico frente de estufa con guardafuego con columnas estilo flamenco, bronce artístico, 3 expléndidos jarrones de la China, 1 cuadro (original) de frutas del reputado pintor flamenco Franz Montelmans, alfombrado, gran cantidad de loza y cristalería fina y otros varios objetos.

Dormitorio—Compuesto de gran cama de raíz de nogal, armario de nogal de 3 cuerpos con luna biselada, 1 mesa noche nogal «Chiffonniere», 1 toilett Duquesa guarnecido de cristal, Bacarat en seda «Liberty», 1 escritorio señora con guarniciones bronce, 1 reloj y cande abros bronce, 2 consolas con pequeñas lunas biseladas, 1 botiquin (de Dame), 3 jarrones porcelana, 1 cortinado «Liberty», 2 sillones, alfombrado y otros objetos.

Otro dormitorio—1 gran cama frente ébano y palo rosa, armario con luna id id, 1 ropero de 3 cuerpos, lavatorio, mesa de noche, mesa juego palo rosa, 1 chaine longue, 1 gran espejo dorado, 1 vide poche cristal verde, 1 id id azul, 1 mesita laqué de la China, alfombrado y otros muchos objetos.

Dormitorio de niño—1 cama inglesa, 1 lavatorio inglés de dar vuelta, 1 armario nogal, mesa de noche, sillas, pupitre con banco espejo dorado, alfombrado y demás.

Dispensa y cocina—1 heladera, 1 horno cocina, 1 horno á petróleo, máquina para picar carne, fiambrera, mesas, bancos, lámparas, etc.

EN SEGUIDA

2 Expléndidos gatos de Persia raza Korassan premiados con medalla de oro y diplomas de Honor en las Exposiciones de Londres, París y Bruselas. Unicos ejemplares en la América del Sur (Su dueño los vende por las grandes incomodidades del viaje.)

En exhibicion el domingo de 9 á 12 a.m. y de 2 á 5 p.m. y el lúnes de 2 á 5 p.m.

2716-nv.17.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Diciembre, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas Oldemburguese y rusos

El domingo 3 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, procederé al remate de los siguientes animales, procedentes del acreditado establecimiento «La Palma» propiedad del señor don Amaro Sienra.

15 potros hijos de Oldemburgues puros y yegua mestiza Cleveland.

24 potrancas id id id id

5 potros especiales hijos del célebre padrillo ruso, tordillo negro, propiedad que fué del señor Agustin Mora.

2 potrancas de la misma sangre.

8 mulas mestizas.

2 yeguas traquenen tiran en yunta.

Al mismo tiempo

1 yunta potros tordillos negros frisones palenqueados especiales para tiro.

1 caballo colorado mestizo de andar de buena alzada y de toda confianza.

1 buen charret para 2 personas sin toldo.

1 jardinera.

2 toritos mestizos.

Varias vacas lecheras.

EN SEGUIDA

2 hermosísimos petizos de andar mansos como para criaturas.

1 yegua mestiza de andar mansa, hija del padrillo Mattelot y yegua mestiza.

1 potrillo mestizo de 3 años, de andar, manso hijo del mismo padrillo Mattelot y yegua mestiza.

El padrillo Mattelot es hermano de los célebres caballos de carrera Solitario y Pretendiente.

Los animales estarán en «El Tattersall» el domingo por la mañana donde los interesados podrán verlos. 2822 nv.26

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Diciembre, en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas mestizas

El viérnes 8 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Cabaña Progreso» de don Pedro Piñeyrua.

50 POTROS Y POTRANCAS MESTIZAS DE TIRO Y DE CARRERA

Los interesados podrán ver estos animales en El Tattersall desde el juéves víspera del remate que estarán en exposicion. 2863-dc.1.°

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí núm. 174.

Hay más de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

Hoy y dias siguientes, á las 8 p. m.—Teatro, Música y Bellas Artes.

Juéves 30, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Viérnes 1.°, á las 8 p. m.—Política, Filosofía y Literatura.

Sábado 2, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los días de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2726-nv.18

J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de B. Caviglia y Hermano.

EL MARTES 5 y el MIÉRCOLES 6 de Diciembre á las 8 1/2 en punto seguiré vendiendo todas las existencias de la casa mas arriba mencionada, en los altos de la mueblería, 25 de Mayo 310. Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Dormitorio—Un rico juego Luis XV nogal y oro, cortinados y 2 sillones.

Otro dormitorio—Un juego hamburgues de sicomoro con camas jemelas.

Otro dormitorio—Un juego hamburgués negro.

Comedor—Un juego Renacimiento.

Sala y ante-sala—2 juegos, un piano Geissler, acernos, espejos, mueblecitos.

Escritorio—Un rico juego hamburgués con una biblioteca de tres cuerpos, y todos los demás muebles que adornan la casa.

En exhibicion el lunes 4 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de 10 a. m. en adelante.

Mas datos Rincon 213. 2862-dc.1.°

Jaime Maeso

De dos preciosas casitas cómodas, bien edificadas alquiladas permanentemente, tienen frente á la calle Yaro núms. 179 y 181 entre las de Canelones y Constituyente.

Magnífica situacion. Localidad alegre. Centro de edificaciones modernas y de familias. Al lado del tranvía. Es difícil encontrar casitas mas lindas y recomendables que estas. Aprovechen los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Venta una á una para que todos puedan comprar y al que mas pague. Vayan todos porque garantizo que hay que vender.

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 5 1/2 de la tarde venderé una á una ó las dos en conjunto al gusto de los compradores estas dos lindas propiedades compuestas cada una de 5 piezas con tirantes de hierro recientemente pintadas, puertas con contramarcos, buen patio, cancel, aguas, etc., tres balcones al frente, cocina excusado con caño maestro y demás comodidades. Su construccion ademas de ser moderna, es muy sólida y siempre y como casas, apropiadas para estar siempre alquiladas, dando buena renta; no hay nada mejor. El aspecto de ellas es elegante, con balcones bronceados, y frentes muy lindos. Vayan á verlas y después al remate á comprar algo bueno y selecto haciendo de paso una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 $ por cada una. Para mas informes Ciudadela 83.

2798-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre, á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. La localidad de más seguro é inmediato porvenir de todos los alrededores de la ciudad, y la que en más poco tiempo ha progresado más. 13 soberbias chacras grandes y chicas, una de ellas con magníficas casas, quintas, cocheras, aguadas, todas de primer orden con riquísimas tierras, bien situadas y con áreas totales que varian de cuatro y media á 16 cuadras cada una. Tomando posesion inmediata el comprador. Unico remate de esta importancia que se ha dado hasta la fecha. Recomiendo empeñosamente lean los siguientes detalles de todas y cada una de estas trece valiosas y centrales fracciones, todas ellas con mejoras de importancia.

EL JUEVES 7 del mes de Diciembre frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala.

A las 4 de la tarde procederé á vender por cuenta y orden de quien corresponda, trece importantes chacras situadas en el Peñarol, á 15 cuadras de la Estacion y Talleres del mismo nombre y rodeadas por valiosos y conocidos establecimientos, cuyas áreas linderos, mejoras y demás que se les relacionan constan en el plano general que desde ya está á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Ciudadela 83.

Llamo empeñosamente la atencion de los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el número 3 la que consta de 16 cuadras, gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de hierro de 18 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N.A. para extraer el agua, pileta de portland de 4 metros por 1/2.

Algibe, gallinero con una gran casilla de madera, gran arboleda con calles de casuarinas, eucaliptus, acacias, cedros, pinos, coníferos, araucanias, árboles del cielo de la Ginebra, laureles, fresnos, etc., etc., frutales, nogales, durazneros, (5 variedades) damascos, cerezas, guindos, guayabos, tangarinas, naranjos, limoneros, pelones, perales, higueras, etc., etc., plantas de todas clases.

Todas las otras chacras tienen áreas que varian de 4 y 1/2 á 9 y 1/2 cuadras cada una y muchas de ellas con mejoras de importancia, alambradas, aguadas, etc.

La Estacion del Peñarol dista 15 cuadras de estas chacras y entre esta localidad y el centro corren 31 trenes diarios, siendo el abono mensual de 6 pesos.

La forma del pago no puede ser mas liberal y ventajosa, pues solo entregarán al firmar las escrituras el 40 por ciento del importe de la compra, y el resto lo pagarán en la siguiente forma: un 20 por ciento 12 meses despues, otro 20 por ciento diez y ocho meses despues y el resto ó sean los últimos 20 por ciento á los veinte y cuatro meses. De modo que el comprador tiene para pagar su tierra dos años, entregando solamente al contado el 40 por ciento y el resto en tres cuotas de 20 por ciento cada una, á los 12, 18 y 24 meses de plazo.

Todos los interesados en chacras, deben apresurarse á comprar alguna de éstas, todo lo mejor que puede ofrecer en su género.

Pueden visitarse todos los dias preguntando en el Peñarol, en la Estacion, por esta gran chacra, la que se encuentra rodeada por las chacras del señor Fiol de Perera, Vicente Cabo, José Morphi, Sivori Canale, B. De Lorenzo, Minelli y Clerici, Fortunato Bonifacio y otras.

TÍTULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Para planos y demas Ciudadela 83. 2799-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate.—Del valioso y central solar con frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano. No hay nada mejor situado ni mas importante. 12 1/2 v. de frente por 37 1/2 de fondo pudiendo tomar el comprador si gusta hasta 50 varas de fondo. Lindando con dos buenos edificios lo que es una enorme ventaja. No hay base. Hay órden de venderlo al que mas pague.

EL MARTES 12 del mes de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde venderé este espléndido solar, todo lo mejor que puede ofrecerse como ubicacion y como área con 12 1/2 vs. de frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano por 37 1/2 de fondo teniendo derecho el comprador á tomar hasta 50 vs. Está entre las dos buenas casas núms. 170 y 172, lo que representa una enorme ventaja y una gran economía en su edificacion.

Tratándose de un lote de esta naturaleza tan bien situado como proporcionado no debiera extenderme en consideraciones para demostrar la importancia de él si no fuera porque hay conveniencia para todos en recomendarlo empeñosamente, pues pasan años sin encontrar quien quiera desprenderse de una vara de terreno en una calle tan central é importante como la de Arapey.

Fíjense señores, que como linda con dos casas con muy poca cosa se edifica porque hay una enorme ventaja y ahorro de dinero en aprovechar las paredes linderas pagando solamente el arrimo. Tiene cerco, vereda y adoquinado pago. Su frente de 12 1/2 vs. es todo lo mas que se puede precisar para hacer dos casas altas y bajas y su fondo es hermoso. Vayan todos al remate en la seguridad de que han de comprar algo muy selecto y que pocas, muy pocas veces encontrarán la posibilidad de poder adquirir. Dista cuadra y media de la calle 18 de Julio y está rodeada por tranvías.

Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Por mas informes Ciudadela 83. Teléfono La Uruguaya 868. 2856-dc.1.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion)

EL LUNES 4, MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.ª Coxte. 2675-nv.26.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Con una tasacion bajísima. Del panteon número 156, del segundo cuerpo del Cementerio Central. En la calle del medio. Base de venta 666 $ 66.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las tres en punto en la puerta del Juzgado, Rincon número 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda del panteon señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el número 156 en el segundo cuerpo de ese Cementerio. Este panteon ha sido tasado en la suma de mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilia Villalpando que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 2744-nv.19.

José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

De la finca calle Olivos número 34, en Bella Vista, á media cuadra de la calle Agraciada, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Virginia é Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno de que está construida sita en la calle Olivos con frente al Sur por donde mide diez metros treinta centímetros, veinte y nueve metros noventa y cuatro centímetros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos, veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2736-nbre.19

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, kerosene, almidon, velas esteárina, muebles, ropas, instrumentos de cirujía, etc., en el local del depósito judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 5 de Diciembre, á la 1 p.m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, cantidad de comestibles, bebidas, kerosene, almidon y demás mercaderías perteneciente al concurso de Castagnino y Canale.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, los muebles y demás objetos pertenecientes á los autos de los intestados Cárlos Cordier, Ermelinda Alvarez y M. Braña y Lopez.

EN SEGUIDA

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles instrumentos de cirujía y demás objetos pertenecientes á los autos del intestado Juan A. Cantero García.

2794-nv. 25.

Cipriano C. Silva

Remate de sardinas prensadas en tabales.

EL MARTES 5 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente despachado y al contado: 280 tabales sardinas prensadas. 2873-dc. 2.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesto de una área superficial de 4 763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1/2 de la tarde, de la espléndida casa baja sita en la calle 25 de Mayo número 447 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas central ni importante. Donde nadie vende. Ocasion para que aprovechen los hombres de dinero. Tasada muy baja, pues se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 15.038 $ 96 centésimos.

De acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 4 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio en él construido situado en la manzana número [illegible] de esta ciudad, calle 25 de Mayo número 447, compuesto el todo de un área superficial de 5[illegible] metros 22 decímetros, 15 centímetros; midiendo [illegible] 17 metros, 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle, y 32 metros 64 centímetros de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del [illegible] metros 86 centímetros cochera, teniendo ésta 3 metros [illegible] centímetros de fondo de frente por 10 metros [illegible] Paraná al Sud, cuyo hasta encontrar la calle [illegible] con la sucesion Macallejon linda por el Oeste [illegible] finca linda por el Este y la totalidad de [illegible] huerto y doña Cármen Zorrilla, por el Oeste [illegible] con don Luis Vidal, por el Sud con dichas [illegible] sesiones Mattos y con la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de [illegible] 558 $ 45. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2769-nv. 22.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57 al lado del Teatro Cibils. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Tasacion increible, una pichincha. Se venderá por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 2.420 $. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en el construido, compuesto de 4 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 55 y 57, por 23 metros 82 centímetros de fondo al Oeste; encerrando un área superficial de 114 metros, 34 decímetros cuadrados; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 3.630 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario

2785-nv.24

Manuel Laens

JUDICIAL

De una preciosa casita sita en la calle de Paraná núm. 16. Espléndida posicion. Imposible encontrar nada mejor. Ocasion para los hombres de poco capital, por una vicoca puede adquirirse una propiedad en lo mas central de la ciudad. Se venderá por oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que representa la suma de 997 $ 05 cts. de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Diciembre, á las 4 p. m., y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 16, edificada en terreno compuesto de 8 metros 37 centímetros de frente á la citada calle, por 10 m. 380 mlt. de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de 1495 $ 66 cts. Se previene: 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; 2.° que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y 3.° que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

2786-nv24

Manuel Laens

JUDICIAL

El dia 16 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé judicialmente la hermosa y espléndida casa quinta, situada en la Aldea de este departamento, [illegible] al Camino de la Aldea, rodeada de otras quintas, [illegible] á quince minutos de la Plaza Constitucion, próxima á la línea del tren de la Union. Quinta conocida por de Cibils.

La venta se hará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 8751 $ con 65.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de tres hectáreas 6774 metros cuadrados y linda por su frente al Este con el Camino de la Aldea, al norte con doña Margarita B. de Cibils y por el Sud y Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la que ha sido tasada en la suma de $ 13 132,12. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes ver al rematador en su casa de remates, Sarandí 172. 2844-nv. 30.

Juan A. Capurro

De dos solares de terreno en el Pueblo de los Pocitos calle General Villegas casi esquina á la calle Libertad. Explendida posicion, donde nadie vende. Sin base, por lo que dén.

EL VIERNES 8 del corriente (dia festivo) á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor una hermosa fraccion de terreno, sub-dividida en dos solares para facilitar la venta. La referida fraccion tiene 23 y 1/2 metros de frente por 67 de fondo, que dividida en la forma expresada viene á dar dos solares de 11 metros y 75 cts. de frente por 67 de fondo. Al comprador de la primer fraccion se le dará opcion para la segunda.

Prevengo que la calle que dá frente á dicho terreno va á ser abierta brevemente en la parte que da acceso á la hermosa playa balnearia de los Pocitos, de donde dista solo tres cuadras, y una de la nueva iglesia parroquial. A los fondos de la capilla y colegio de las Hermanas de Misericordia.

Vendo con título perfecto el que está á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60 y hago saber que el mejor postor deberá oblar cincuenta pesos por cada solar en garantía de su oferta.

2855-dc.1.

A. Hernandez y Ca

Espléndido remate—Un gran lote de tierra en uno de los parajes mas lindos, rodeado de los principales quintas, chalets y casas de recreo al lado del gran paseo «El Prado» en el camino de Castro, donde es hoy y será siempre el rendez-vous—al alcance de todo el mundo donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, donde estará la bandera venderemos en remate público á la más alta oferta y dinero de contado 65.000 varas de tierra, EN UN SOLO LOTE Ó SUBDIVIDIDO, al gusto de los interesados, en el camino de Castro, al lado de la quinta de Ventura Garaicoechea, de Raffo, del doctor Cárlos de Castro, doctor Testaseca y frente á la quinta del doctor Federico Nin, doctor Zumarán, Dovitiis y Banquero, teniendo al fondo el arroyo Miguelete y la quinta de doña Clara García Zúñiga, en una palabra una posicion magnífica ya sea para hacer una casa quinta ó para especulacion.

El terreno está actualmente sembrado y produce una buena renta.

Por más datos ocurrir á nuestra casa de [illegible]tes, calle 25 de Mayo 291, 2795-[illegible]

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor.—En el lugar de sus respectivas ubicaciones—EL JUEVES 14 de Diciembre [illegible] á las 3 y 4 y 1/4 respectivamente—Un solar en la calle Durazno [illegible] y Encina y una propiedad en el paraje conocido por la Figurita con frente á la calle Pedernal 1/5 y Casupá 8[illegible].

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre próximo y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero á las 3 de la tarde, de un solar de 11 metros 20 centímetros de frente al Sud á la calle Durazno, teniendo por el costado Oeste 32 metros 25 centímetros, por el Este [illegible] metros 50 centímetros, encerrando una extension superficial de 344 metros 40 centímetros; lindando por el Este con don Eustaquio Reyes; por el Oeste con don Pedro Valenzani y por el Norte con la calle de la Encina.

Segundo: á las 4 1/2 de la tarde, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del paraje denominado «Miguelete» de este departamento, compuesto dicho terreno de 22 metros de frente al Oeste, sobre calle pública, por 44 metros de fondo al Este, encerrando un área superficial de 968 metros cuadrados, lindando por el Sud con el solar número 46; por el Norte por formar esquina calle pública de por medio con el solar número 9; por el Este con el solar número 44 y por el Oeste calle pública que desemboca al camino real denominado de Goes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ambrosio Reyes que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos relativos á las propiedades referidas se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 63, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54, á las 2 p.m. 2806 nv. 26.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor—Al lado de la Bolsa de Comercio—EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 p. m.—Dos chacras inmediatas á la ciudad de la Florida—Compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros 86 cts. y la segunda de 10 hectáreas, 28 áreas, 60 cts., 61 dts—Terrenos de pan llevar.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno sitas á inmediaciones de la ciudad de la Florida, departamento del mismo nombre, compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros cuadrados y 86 centímetros que lindan por el Norte con el camino que va á la estacion; por el Sud con terreno del Ejido; por el Este calle por medio con don Cárlos Zuasnaba; y por el Oeste con terreno destinado para plaza pública; y la segunda compuesta de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas y 64 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion anterior; por el Sud y Oeste con campo del Ejido y por el Este con calle pública. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonino Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m.

2805-nv.26.

Francisco Piria

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde, barrio Tomás Gomensoro, ubicado en la ciudad nueva.—En el mismo centro—A la altura de las Tres Cruces—A una cuadra al Norte de la calle 18 de Julio—Frente al gran edificio del Parque.—140 solares.—Con calles de 20 varas.—Amanzanamiento oficial—Cruzado este nuevo barrio por el boulevard Artigas que tiene 40 metros de ancho, la gran avenida del porvenir—Terrenos espléndidos, cruzan el terreno las calles Presidente Berro, Presidente Batlle, Giró, Flores, Juan Ramon Gomez, Cárlos Anaya, Nicaragua, Pagola, General Urquiza, Victoria y Miguelete.—Gran altura.—Localidad preciosa.—De colosal porvenir.—A diez minutos á pié de la Matriz—Venta al mejor postor—Por lo que dén, sin reserva—Se fia á todo el que se presente.

Terrenos al alcance de todo el mundo. Hasta los mas pobres y desheredados de la fortuna pueden hacerse propietarios.

Hay lotes al alcance de todos. Lotes en la ciudad. Terrenos que se adquieren insensiblemente por medio de una pequeña mensualidad.

Terrenos amojonados lote por lote y subdivididos con arreglo al plano oficial por el agrimensor don Alfredo Lerena.

«La Industrial»—Esta empresa hace 26 años vende terrenos á plazo fiando á todo el mundo y á impulso de su mágica iniciativa ha surgido la mayor parte de la ciudad nueva y sus contornos. Pasa de sesenta mil el número de propietarios que ha hecho.

Excede de setenta millones de pesos el valor de las ventas realizadas y son mas de ciento setenta mil los solares vendidos.

Mas de veinte mil casas se han construido en los terrenos que hemos vendido á bajo precio y pequeñas mensualidades.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los solares grandes se venderán á pagar por mensualidades de $ 10

Los solares medianos se venderán á pagar por mensualidades de $ 7.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 y 6 $.

Títulos de primer órden, á satisfaccion completa del comprador.

Aprovechen las personas económicas y ahorrativas y no olviden que un solar adquirido á bajo precio por medio de una insignificancia mensual, cuando termina de abonarlo representa una verdadera fortuna, pues el nuevo barrio ya se encuentra todo poblado y el valor de la tierra se ha quintuplicado!

Cuántas docenas de miles de personas deben su porvenir y su felicidad y el encontrarse, de la noche á la mañana ricos al haber hecho caso de nuestros previsores consejos, al haber comprado terrenos á «La Industrial», á plazos!

Las ventas que hacemos varian entre 70, 80 y 90 meses de plazo.

El comprador paga con toda calma y sin sentirlo se hace propietario

Al que compra se le dá escritura provisoria, toma posesion del terreno una vez paga la primera cuota y hace en el terreno lo que le da la gana. No hay obligacion de cercar, ni de edificar, ni de empedrar.

BASTA DE DETALLES

Nadie falte el domingo próximo 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde.

A la 1 1/2, 30 vagones saldrán de la plaza Independencia conduciendo gratis á la concurrencia.

Por planos, pasajes y programas, 18 de Julio 67 esquina Convencion, oficina «La Industrial.» 2872-dc. 2.

Sociedad Exposicion Feria de Paysandú

Exposicion Féria Ganadera y concurso Agrícola en Paysandú, en los dias 3 y 8 de Diciembre de 1899.—Inauguracion del local de la Asociacion Rural Exposicion Féria de Paysandú.

Con el concurso de las principales cabañas y establecimientos ganaderos de la República. Gran remate féria de reproductores bovinos, ovinos y caballares nacidos en el pais ó importados.

Las tarifas de pasajes serán como sigue:

De la Estacion Central de Montevideo á Paysandú—ida y vuelta: 1.ª clase $ 15.00 [illegible] clase $ 10.00

El Ferrocarril Midland, cobrará por los pasajes que se expidan sobre su línea solamente de acuerdo con la siguiente tarifa:

IDA Y VUELTA		1.ª CLASE	2.ª CLASE
De Rio Negro	á Paysandú	$ 6.80	$ 5.30
» Paso de los Toros	»	» 6.70	» 5.20
» Mercedes	»	» 6.10	» 4.70
» Francia	»	» 5.40	» 4.20
» Tres Arboles	»	» 4.70	» 3.70
» Merinos	»	» 4.10	» 3.20
» Guichon	»	» 3.10	» 2.40
» Guayabos	»	» 2.90	» 2.20
» Algorta [illegible]radas	»	» 2.30	» 1.80
» Piedras [illegible]	»	» 1.60	» 1.20
» Porvenir	»	» 0.70	» 0.60
» Esperanza	»	» 0.50	» 0.40

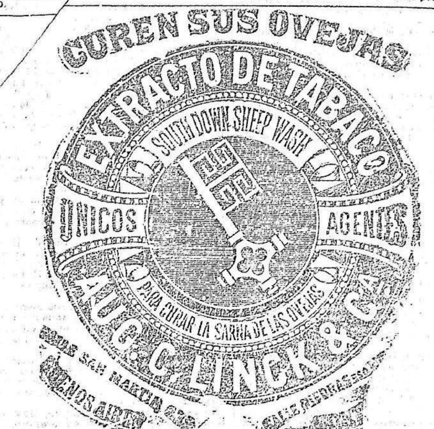
Los boletos serán válidos desde el 30 de Noviembre al 8 de Diciembre inclusive.

Por los «animales» que se envien á la Féria de Paysandú, el transporte se hará á las tarifas locales de cada compañía con una rebaja del 33 por ciento.

Las «maquinarias», «materiales», «forrajes», etc., que se envien á la Exposicion desde cualquier estacion al Sud de Rio Negro ó á la distancia equivalente hácia el Norte $ 4.90 los 1000 kilos.

Sobre el Ferrocarril Midland solamente, se cobrará la tarifa local con una rebaja del 33 por ciento.

2696-p...



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£	2:000 000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	»	900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil.	
	« «	á retirar con 30 dias de aviso,	1 por ciento anual.
	« «	por 3 meses fijos	2 « « «
	« «	por 6 « «	3 « « «
SE COBRA	«	Descubierto en cuenta corriente	10 « « «
DESCUENTOS	Convencional.		

Montevideo, Enero 1.° de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia [illegible] noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y Cia. tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK.	LA PLATA.

1852-perm.

NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos con los expléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires á los vapores *Cosmos Olympo y Triden* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto y escalas todos los Martes, Juéves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con trasbordo en Corrientes y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor *Aurora*.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para Montevideo todos los Domingos con los vapores *Golondrina, Centauro, Urano* é *Ixion*.

Por mas informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

1564-prm.

Agustin Sorracco

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimento doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia diez y ocho del entrante Diciembre á las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes que pertenecen al concurso de don José Pastorino: Primero un solar de terreno situado en la manzana núm. 215, del pueblo de Santa Lucía departamento de Canelones, compuesto de veinticinco metros y cincuenta y dos milímetros de frente al Sud, por cuarenta y ocho metros y [illegible] centímetros de fondo al Norte, lindando por el [illegible] y Este con calle, por el Oeste con F. Garin y por el Norte con Juan Pugolo. Segundo una fraccion de terreno situado en los Pocitos y compuesta de mil quinientos metros cuadrados, que linda por el Norte, con terrenos de D'Arasad, por el Sud con Francisco Campella, por el Este con N Brandau, y por el Oeste con Emilio Biecker. Tercero: Todos los derechos y derechos en favor del concurso. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Para mayores datos verse con el rematador en su escritorio calle Mercedes núm. 287.

2843-nv.30.

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durham de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3/4 sangre arriba de 2 1/2 año. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...